

## La agitación de Centro Europa

### ¿Un plan de conquista hitleriana en Austria?

La agitación hitleriana continúa en Austria con miras absorbentes. El periódico de Viena «Weltblatt», confirma que Hitler ha concedido audiencia recientemente al ex inspector hitleriano en Austria M. Habicht, el cual entregó al Führer una Memoria referente a todo un plan de conquista del poder en la nación austriaca, según directivas enteramente nuevas.

Por otra parte, el «Wiener Zeitung», órgano gubernamental, reproduce una información de la Prensa inglesa, señalando ciertos ejercicios militares, a los cuales se entrega, no lejos de la frontera, la «legión austriaca» de Baviera, de la que, en ciertos medios de Austria, se teme un golpe de mano sobre cualquiera ciudad de la región fronteriza. Si el golpe triunfara localmente—se dice en esos medios—, los legionarios procederían inmediatamente a la constitución de un Gobierno provisional, que desencadenase la guerra civil con el apoyo, declarado o secreto, del Reich. Si fracasara, Berlín desautorizaría.

En razón de esa campaña hitleriana, la organización de los antiguos combatientes ha sido disuelta por el Gobierno de Viena.

M. Neubacher, presidente de esta Asociación, que fué ya encarcelado por propaganda hitleriana, habrá sido escogido como hombre de confianza del partido de Hitler en Austria.

El hecho es que puede cotizarse la posibilidad de un golpe de mano de la llamada «legión austriaca» en el territorio de la antigua monarquía habsburguesa, y que los puntos de vista diplomáticos del Führer sobre la Germania del Danubio no son para inspirar sentimientos de tranquilidad en Europa.

De la noche a la mañana puede ocurrir que la cuestión palpitante del Anschluss, ahora dormida, vuelva a recobrar la amenazadora tirantez de los meses pasados.



Los aviones que toman parte en la Vuelta a España reunidos en Getafe.

## Reunión del pleno de la Cámara de Comercio

El día 26 de Junio del actual se reunió el pleno de la Cámara de Comercio, presidiendo el señor presidente accidental, don Antonio de la Peña, asistiendo gran número de miembros y cooperadores de la Corporación.

Abierta la sesión y aprobada el acta anterior, a propuesta del señor Sáinz de la Maza, fué elegido por aclamación presidente de la Cámara don Antonio de la Peña López, quien seguidamente tomó posesión del cargo.

También fueron designados don Francisco Somé Gilber para el cargo de vicepresidente primero, y a don Ricardo Díaz de la Cueva para la segunda vicepresidencia.

Para cubrir vacante de miembro y cooperador del Pleno, fué nombrado don Luis de la Campa y don Enrique Lerma, respectivamente.

El señor Peña dió las gracias con palabras elocuentes, dedicando un sentido recuerdo a su antecesor, ofreciendo poner al servicio del cargo todos sus esfuerzos y sus mejores afares.

A continuación el Pleno adoptó la actuación desarrollada por la presidencia y los informes elevados a los ministerios, especialmente los relativos a:

Primero. Prórroga del plazo concedido a las mercancías contingentadas en almacenes particulares.

Segundo. Solicitud para que las licencias de importación se concedan por semestres prorrogables y que se amplíe el plazo de urgencia de las licencias de las maderas importadas, señalándose las nuevas autorizaciones a la mayor brevedad.

Tercero. Escrito solicitando la compensación de los saldos que resulten por importaciones y exportaciones entre España y Brasil.

Aprobó el Pleno las gestiones desarrolladas con motivo del dictamen de la Comisión parlamentaria de Gobernación sobre Haciendas locales y las realizadas para lograr la reforma de la Ley de Auxilio económico.

También fueron aprobadas otras actuaciones sobre los extremos siguientes:

Reforma de la ley de Jurados mixtos; fiscalización de tejidos de seda; informe sobre tarifas de fluido eléctrico; tratado comercial con Rumania; inspección de fábricas por la Jefatura industrial; servicio de Correos con Llerena; elevación de los derechos arancelarios de las partidas 396 y 397 del arancel, etc.

El pleno mostró su complacencia ante los acuerdos adoptados por el Consejo superior de las Cámaras con motivo de su última reunión cuatrimestral, y deliberó sobre el acuerdo de la Oficina Internacional de Ginebra reduciendo a cuarenta horas la jornada legal de trabajo, acordando dirigirse al jefe del Gobierno en réplica de que antes de adherirse el Estado español al convenio sobre cuarenta horas, se oiga el parecer de las Cámaras y se abra una información pública.

Por último, el pleno conoció de un escrito del vocal de la Cámara señor Soler sobre la ley de auxilio económico en relación con las haciendas locales, levantándose la sesión seguidamente.

Tomás Servando Gutiérrez.

## EL LIBERAL hace 25 años

### Ojeada retrospectiva

28 DE JUNIO DE 1910

Con numerosa concurrencia se celebró en el centro republicano de calle O'Donnell, la reunión convocada por el señor Montes Sierra para dar forma a la proposición de la Juventud republicana de celebrar un acto de protesta contra el clericalismo.

Presidió el jefe de los republicanos, quien expuso el objeto de la reunión, diciendo que a su juicio ha llegado el momento de que todos sin distinción de matices, lo mismo los liberales que los de izquierdas, ayudaran a la obra anticlerical del Gobierno, para que si éste fracasara no se culpara de ello a los elementos liberales y libres.

En la reunión hubo perfecta unidad de ideas y mucho entusiasmo.

—Cayó sobre nuestra ciudad una pequeña mancha de langosta. Como

siempre ocurre, sirvió de entretenimiento y solaz a la gente menuda, que se dedicó con fruición a la caza.

—Por el centro de la ciudad se repartió, con profusión, una hoja invitando a los republicanos y otros elementos avanzados para que dejaran en el Gobierno civil tarjeta de adhesión a la política anticlerical del Gobierno que presidía el señor Canalejas, como contramanifestación a la que realizaron los elementos católicos.

—En la reunión celebrada en Madrid por el Comité de la alianza republicano-socialista, se acordó que se celebraran el próximo domingo en toda España manifestaciones, asistiendo a las mismas todos los elementos liberales.

—Antes se repartiría entre ellos una alocución redactada por el ilustre Pérez Galdós.

## EN LA ASAMBLEA DE GINEBRA

### La semana de cuarenta horas

Una vez más volvía este año la cuestión de la semana de cuarenta horas ante la Conferencia Internacional del Trabajo. Al fin, hemos visto triunfar el buen sentido, con la adopción en principio de la nueva reglamentación de la jornada. Pero antes de comentar tan importante paso, hemos de hacer resaltar, también una vez más, que la mayoría de los delegados patronales no se ha contentado con la oposición al proyecto, sino que ha puesto en evidencia su voluntad de sabotear el debate, negándose a participar en los trabajos de las Comisiones.

No merece dilatados comentarios esa actitud, que ha sancionado el juicio severo de los demás miembros de la Conferencia, delegados de los Gobiernos e incluso algunos representantes de los patronos. Pero no es fácil admitir el aserto de sus propugnadores, según quienes se trataba de una oposición «clara y leal». Clara, tal vez, al menos en lo que se refiere al fin perseguido: el de impedir todo esfuerzo de progreso y de justicia. Pero leal, nunca! Puede llamarse lealtad el aceptar el solicitar incluso, una representación, con la intención deliberada de no cumplirla?

Lo que sí conviene subrayar es hasta qué punto semejante actitud es sintomática. En una declaración aparatosa y que hubiera querido ser solemne, la mayoría del grupo patronal declaró que no se habían refutado sus argumentos «irresistibles» contra la reducción de la jornada de trabajo. Tienen esos señores, por lo visto, excelente opinión de sí mismos. Pero se toman con los hechos peregrinas libertades. Si fuera verdad que sus argumentos eran «irresistibles», ¿por qué se negaron a tomar parte en los debates, en vez de contrastarlos con nuestros argumentos? No estarían muy seguros de la «irresistible» fuerza de sus argumentos cuando no se atrevieron a enfrentar su tesis con la de los demás.

¿Y en qué consisten esas argumentaciones tan irrefutables? Pues muy sencillamente: eran las mismas que se vienen empleando desde que empezó a plantearse la cuestión de la jornada de trabajo! El delegado del Gobierno norteamericano les recordó que ya se habían utilizado, hace mucho tiempo, cuando se discutió por primera vez, ante la Cámara de los Lores de la Gran Bretaña, la limitación de la jornada. Desde aquella época remota no se les ha quitado nada ni añadido un sólo argumento nuevo.

Por mi parte he de recordar la famosa «demostración» de Nassau. En el siglo pasado, ese economista, hoy totalmente olvidado, había pretendido demostrar, con un acopio de cifras que también declaraba irrefutables, que era absolutamente imposible reducir la jornada de trabajo a menos de diez horas diarias. ¿Por qué? «Es que—afirmaba—es tan sólo a partir de la 11.ª hora cuando el patrono empieza a sacar algún beneficio. Si se suprime esa hora de trabajo, todas las empresas tendrán que cerrar: será la quiebra total de la economía.»

En el fondo, la tesis no ha variado ni en una coma. Lo único que hoy se hace es presentar el mismo argumento disfrazado con la influencia de la duración del trabajo sobre los precios de coste. Pues bien: en vez de edificar teorías apoyadas por cifras que para todo sirven, ¿no sería mejor recurrir a la experiencia, a los hechos controlables y verificables? De un siglo a esta parte, la jornada de trabajo no ha cesado de reducirse. El gran capitalismo industrial de principios del siglo pasado la había elevado hasta 15 y 16 horas, y aún más. Se rebajó a 12 horas, luego a 10; hasta fijarse en ocho horas apenas terminada la guerra.

Esas disminuciones sucesivas, ¿provocaron los desastres anunciados por el elemento patronal? Con ocasión de cada reducción, y en todos los países, volvían a esgrimir la misma amenaza: «Será la ruina de la economía!» Y no sólo no se produjo, por tales motivos, esa decantada ruina, sino que por lo contrario prosiguió la expansión económica con un ritmo cada vez más rápido.

Hay otro ejemplo más reciente: el de la jornada de ocho horas. Es también el más típico, porque los adversarios de esa reducción, que la combatieron con mayor vehemencia en las Conferencias internacionales del Trabajo, son los mismos que han venido peleando hasta ahora contra la semana de cuarenta horas. ¿Qué no dijeron en aquellos primeros años de la postguerra! La jornada de ocho horas,

según ellos, era nada menos que responsable de las dificultades que ya se debatía la economía mundial. ¡Como si la guerra no hubiera existido, ó no hubiera tenido nada que ver con esas dificultades!

«Es una locura—decían—el haber reducido la duración del trabajo, cuando el mundo está lleno de ruinas materiales, y que es preciso reconstruir las riquezas destruidas. La jornada de ocho horas impide que la producción responda a las necesidades de los pueblos». Pues bien: ¿qué ha ocurrido? Tras un periodo de vacilación y adaptaciones, se ha visto cómo la producción adquirió un ritmo sin precedentes. No solamente bastaron unos pocos años para reparar las ruinas materiales de la guerra, reconstituir el utillaje, alumbrar nuevas fuentes de primeras materias, sino que la producción rebasó muy pronto el nivel que había alcanzado antes de la guerra. Más aún: se ha producido una inversión total de las condiciones generales de la economía. El problema ya no consiste en impulsar la producción, para que alcance las necesidades del consumo; estriba, hoy día, en incrementar el consumo, para devolver una actividad suficiente a los medios de producción.

La disminución de la jornada de trabajo es una condición esencial de la solución de ese grave problema. Su objeto es el de realizar un equilibrio entre las condiciones técnicas nuevas de la producción y el empeo de la mano de obra. No es desde luego, el único remedio contra el paro forzoso. Es uno de los remedios a los cuales es preciso recurrir, porque sin él todos los demás carecen de eficacia. La Conferencia Internacional del Trabajo ha hecho algo más y mejor que reconocer estas verdades. Ha iniciado la realización de una primera aplicación internacional del indispensable remedio.

León Juhanx.

Delegado obrero de Francia en Ginebra.  
(Prohibida la reproducción).

## GOBIERNO CIVIL

### La fijación de pasquines en la vía pública

El gobernador civil facilitó este mediocidio a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

«En el actual dicté una orden circular inserta en el «Boletín Oficial» del día 24, por virtud de la cual apercibía a los particulares, entidades ó Empresas con exigirlas las responsabilidades a que hubiere lugar por la fijación de pasquines en la vía pública. Estas responsabilidades, que se determinarán con la imposición de multas, no sólo se exigirán a los que fijen proclamas, anuncios ó pasquines de carácter político ó social, sino también a los que sólo tengan por objeto la publicidad comercial, incluso a los que anuncien espectáculos fuera de los lugares destinados a este fin, pues constituye una constante lesión de los intereses de los propietarios de fincas urbanas la profusión y continuidad con que se fijan tales anuncios y pasquines, aparte significar un atentado contra el ornato y aún en gran parte de las ocasiones contra el decoro público.»

### Pro indulto de los condenados a muerte en Turón

Esta mañana visitaron al gobernador civil numerosas Comisiones obreras, que le formularon su petición de indulto de los condenados a muerte como consecuencia de los sucesos de Turón.

Al propio tiempo le anunciaron la salida de una Comisión, que se trasladará a Madrid para hacer entrega de los pliegos de firmas en solicitud del indulto, y le pidieron que se provea a los comisionados de un documento, en el que se haga constar el objeto del viaje para que durante el mismo no se les opongan dificultades.

### Una gestión de la Cámara de Inquilinos

Una representación de la Cámara de inquilinos se entrevistó con el señor Asensi en ruego de que haga de su parte las gestiones necesarias, al objeto de que se den facilidades a cuarenta vecinos amenazados de desahucio de la casa que habitan, para que se pongan al corriente en el pago de sus atrasos y eviten las consecuencias de un lanzamiento.

El gobernador les dijo que este asunto se halla sometido a resolución judicial; pero que, no obstante, se pondrá al habla con el propietario de la finca, a quien trasladará el ruego de sus visitantes.

## RECORRIENDO ESPAÑA

### Valencia. Los puentes

Sobre el ancho cauce del Turia, que pasa por la larga ciudad en pequeños arroyos cristalinos, los puentes de Valencia alzan la arrogancia de sus sillares graníticos.

Los viejos puentes monumentales, piedras venerables que la frescura del río rodea a veces de nevada espuma, enlazan ambas orillas en un renovado tráfico que va y viene del Grao.

Los puentes viejos evocan el pasado lejano, toda la historia de la ciudad que ha ido creciendo y ensanchándose al ritmo pujante de sus riquezas naturales. Por estos puentes decorados con imágenes veneradas, la vida de Valencia se ha deslizado durante muchos años. El río que fecunda la huerta generosa discurre lento, agotado por el derrame pródigo que lleva húmeda fertilidad a los campos que son la gran riqueza valenciana.

Desde lo alto de uno de estos puentes evocadores contemplamos el singular cuadro de la ciudad partida por el río.

A un lado las magníficas casasuntuosas, de elevada fabricación, que forman un paseo bellísimo.

Enfrente, y a la otra orilla del Turia, las frondas seculares de la Alameda que el sol poderoso llena de fulgores áureos.

Abajo, en el cauce seco, primorosos cuadros de verduras que pacientes labriegos cultivan aprovechando los hilos de plata del río fugitivo.

En la serenidad azul, la luz deslumbradora que enoja las plantas y las flores de tornasoles vivísimos.

Cerca de un puente antiguo se alza la fábrica de granito del gran puente nuevo, que se ha hecho para mejor conservar la belleza arquitectónica del antiguo.

Tranvías enormes y pesados carros no cesan de pasar por la an-

chura del sólido paso, una de las mejores obras modernas de Valencia.

La actividad del comercio une estrechamente a la ciudad laboriosa con el puerto, y por el amplio y recio puente circula el magno esfuerzo de los que rinden la noble jornada del trabajo.

Bajo el sol que hace brillar el fino polvo que lleva el aire, relucen los sembrados lozanos y en la lejanía azulada, altas chimeneas trazan en la claridad del espacio la endrina del humo vaporoso...

Tomás Servando Gutiérrez.

# VIDA LOCAL

## Lope de Vega, novio de Sevilla

(De la conferencia que el ilustre escritor don Santiago Montoto leyó en la Tertulia del Arenal con ocasión de la clausura del curso de conferencias dedicado al Fénix de los Ingenios Españoles).

(Continuación)

Lope, que de todos los movimientos amorosos de su corazón escribió magníficas poesías, dejó consignada la melancolía de su alma al abandonar Sevilla, describiéndole a su amada el dolor de la partida:

Aquella noche en su mayor espanto consideré la pena de verte, la dura soledad creciendo en llanto. Y llamando mil veces a la muerte, otras tantas miré que me quitaba la dulce gloria de volver a verte. A la ciudad famosa que dejaba la cabeza volví, que desde lejos sus muros, con sus fuegos, me enseñaba.

Ya, pues, que el alma y la ciudad y no se oía del famoso río el claro son con que sus muros lava. Adiós—dije mil veces—, dueño mío, hasta que a verme en tus riberas de quien tan tiernamente me desvío.

Pero esta ausencia de Sevilla duró bien poco. ¡Era muy poderoso el imán que lo atraía a las riberas del Guadalquivir! Sevilla y su famoso río, por asociación con «Lucinda», están siempre presentes en la imaginación del poeta, quien, celoso, hasta teme de las rubias arenas del Guadalquivir, y compara el paisaje agreste de las orillas del Tajo con el luminoso del Betis:

Cubran tus aguas, Betis caudaloso, las galeras de Italia y españolas; de Triana a Sevilla formen solas, por una y otra margen, puente negro. Las naves indias, con metal precioso, más hinchadas que de aire sus ventoleras, tu pecho opriman, libres de las olas del mar, en la Bermuda riguroso. Apenas des lugar para los barcos, y en el mejor, «Lucinda», sin memoria, honre tus fiestas con igual presencia. Diviértase en tus salvas, triunfo y mientras que tengo yo por gloria peñas de Tajo y soledad de ausencia.

Del contento de la vida de Lope en Sevilla dan pruebas muchas de sus obras, donde la satisfacción tiene muy elocuentes manifestaciones. Lo revela, entre otros escritos, la preciosa epístola poética al contador Gaspar de Barrionuevo. ¡De qué manera tan sensual describe a su amigo el bienestar que le rodea! ¡Hasta la queja de que le robasen sus comedias no tiene dejos de amargura! Hay en toda la epístola una sana alegría y conformidad en las contrariedades muy sevillanas: era que la ciudad y la psicología de sus hijos se le habían entrado muy en lo hondo de su espíritu.

Para que su amigo dejase la vida del mar y regresara pronto a tierra, pone ante sus ojos, como atractivo señuelo, la vida sevillana:

Cansáos de tanto mar, que aquiescáis, viéndolos quedar allá el invierno, que para pez os faltan las escamas. Pan de Sevilla, regalado y tierno, masado con la banca y limpia mano de alguna que os quisiera para jamón presuto de español marrano de la sierra famosa de Aracena, adonde huyó del mundo Arias Montano; vino aromatizado que sin pena beberse puede, siendo de Cazalla, y que ningún cristiano le condena; ¡agua del Alameda en blanca talla dejáis por el bizcocho y la galera y la zupia que embarca la canalla!

Los manjares y platos típicos sevillanos, de los que el Fénix fue devotísimo, tienen elocuente enumeración, con nostalgia de paraíso perdido, en la despedida que hace de Sevilla el donairoso Millán, de «Los Vargas de Castilla», forzado a seguir a su señor a las asperas y secas tierras castellanas:

Adiós Sevilla, soberbio teatro del mundo, esfera de la discreción y centro de la grandeza de España, y cifra, y mundo pequeño; pan de Gandul de mi vida, roscas de Utrera del cielo, alcaparrón como el puño, aceitunas como el cuerpo; sabaños de Alamillo, ostiones en cárcel presos por «alerosos pescados», sardinas, lenguados frescos; pámpanos, zollos, acedias, lampreas, barbos, cangrejos,

camarón con lima, vino de Cazalla blanco y negro; que a Castilla y a Aragón, a comer siempre carnero me llevan por mi desdicha, travesuras de don Tello.

A decir verdad, al llegar Lope a Sevilla en 1602, precedido de gran fama, unos cuantos poetas hispanos lo hicieron víctima de sus agudas sátiras, si no tan envenenadas como las que en Madrid le dirigían, lo suficientemente agudos, al menos, para que el Fénix sintiera el escozor de los picotazos.

¡Por qué fué tan combatido en Sevilla por algunos poetas, y, precisamente, por los de vida más desentendida y libre? ¡Fué quizás que el portentoso dramático, tan aficionado desde su juventud a las costumbres y usos aristocráticos, no atenuó, todo lo que ellos creían merecer, a estos desheredados hijos de las musas, hampones, desgarrados y maldicientes? Más que a celos y a rencillas literarias, tanta distancia había del uno a los otros, creemos que la malquerencia fué hija de la envidia que el bienestar y el triunfo social de Lope de Vega inspiraba. Denotan esas sátiras a simple vista, que la labor literaria del Fénix apenas si tiene alusión en ellas. Por el contrario, el triunfo amoroso de Lope, su lujoso vestir, su aureola, parecen norte de los epigramas.

Más que su obra artística, más que su espiritualidad, lo que se censura es su humanidad, su persona. He aquí uno de los sonetos con que lo saludaron a su llegada a Sevilla:

Vengas, Lope, con bien, Vega apacible. —¿Quién es Vega?—Un sujeto con llaneza. —¿Qué es llaneza?—Lo opuesto de aspereza. —¿Quién hace los opuestos?—Lo invencible. —¿Quién ha hecho invencibles?—Lo imposible. —¿Quién ha visto imposibles?—La pobreza. —¿Qué es pobreza?—Retrato de vilano. Menos que nada y más que lo imposible. —El nada, ¿qué es?—Será lo que no es algo. —¿Qué es algo?—Sólo Dios, por maravilla. —¿No es nada este soneto?—No, ni aún llega. —En efecto, ¿qué hay nada?—Y en Sevilla. ¿Seréis el nada vos?—Punto más valgo. —El nada, ¿quién es, pues?—Lope de Vega.

(Continuará.)

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## MUNICIPIO

### COMISIONES MUNICIPALES

#### La de Policía de Subsistencias

Bajo la presidencia de don Antonio Huertas Checa y asistiendo los vocales señores Lara Cansino, Romero Llorente y Santos Gómez, se reunió la Comisión de Policía de Subsistencias, acordando: Proponer al Cabildo la aprobación de un presupuesto del ingeniero industrial titular de seis litros de tinta para marcar las carnes y veinte cabos de cáñamo con destino al Matadero.

Informar favorablemente la apertura de abacerías en calle Progreso, y de comestibles y bebidas en la carretera de Alcalá.

Desestimar la instalación solicitada de una pescadería en calle Diego de Merlo, así como un despacho de carne de vaca en calle Torneo. También acordó desestimar una instancia del guarda del mercado del Barranco solicitando vivienda dentro del mismo, por razón de capacidad e higiene.

Desestimar la instancia del vocal señor Romero Llorente el expediente sobre instalación de una carnicería y el proyecto de formación de la sección de Subsistencias.

Denegar la apertura de una abacería en la muerte del Arbol Gordo, toda vez que no está autorizada por el Ayuntamiento la construcción de dicha barrada.

Pasar a informe del teniente de alcalde del distrito el expediente relativo a la existencia de un despacho de normaliza en otro de comestibles sito en calle San Esteban.

Pasar a ponencia del vocal señor Romero Llorente la instancia del presidente de la Asociación Patronal de Panaderos de Sevilla para que se tomen medidas rapidísimas para que se resuelva la crítica situación por que viene atravesando la industria panadera de Sevilla, proponiendo normas para su remedio, e interesar de los tenientes de alcalde relación de las panificadoras existentes en los distritos de su mando.

Facultar a la presidencia para que, de acuerdo con la asesoría, vea la posibilidad de acelerar la tramitación del recurso interpuesto por el concesionario de las cámaras frigoríficas del Barranco, y medidas que puedan adoptarse durante su substanciación. Que continúe sobre la mesa, para su estudio, el expediente para contratar mediante subasta el servicio de lavado y preparación de despojos de reses que se sacrifican en el Matadero municipal.

Terminado el despacho ordinario, el señor Romero Llorente formuló un ruego sobre la falta de noticias relativa al precio fijado al pan de tasa por la Junta provincial, a pesar de

los repetidos oficios interesándolo, acordándose pasar este asunto a ponencia del mismo y facultarle para que se entreviste con el gobernador civil, en representación de la Comisión, a fin de recabar los informes interesados.

Por último, el mismo señor Romero Llorente interesó, acordándose así, que volviera a informe del técnico el expediente relativo a la instalación de un despacho de pescado en la calle Santa María la Blanca.

#### La de Cementerio

Bajo la presidencia del señor Jimenez Gómez, asistiendo los vocales señores Bago Quintanilla, Rodríguez Alonso, Herrera Maguilla y Madrigal Fernández, se reunió la Comisión de Cementerio, acordando:

Proponer al Cabildo el reconocimiento de la personalidad de don Francisco de las Barras y de Aragón, como actual poseedor a título de herencia de los derechos que correspondían a su difunto padre, don Antonio de las Barras y Prado, sobre la sepultura señalada con el número 14, de la calle San Alvaro, derecha, en el Cementerio Municipal, previo pago de los arbitrios establecidos, como asimismo la de doña María del Amparo Pulido Ortiz, por igual título de los pertenecientes a su difunto padre, don Manuel, sobre un panteón, abonando los arbitrios correspondientes.

Arreglad el reloj, RAMIRO en Monardes, 2.

### Los conciertos de la banda municipal

Programa del que ha de tener lugar el sábado 29, a las diez de la noche, en la Alameda de Hércules:

#### Primera parte

Primero, «Pepita Greus» (pasodoble), P. Chovi. Segundo, «Doña Francisquita» (fandango), Vives. Tercero, «La leyenda del beso» (selección), Soutullo y Vert.

#### Segunda parte

Cuarto, «Marcha turca», Mozart. Quinto, «Bulerías clásicas», Luna. Sexto, «1812» (obertura solemne), Tchaikowsky.

A las doce en punto de la noche, una vez terminadas las dos partes del concierto, la banda municipal, en unión de la del regimiento número 9, cornetas y tambores; ídem de Zapadores Minadores, y la de clarines del de Caballería, interpretarán, bajo la dirección del maestro Castillo, la popularísima y descriptiva composición del maestro Higinio Marin, «La batalla de los Castillejos».

Contra... Dolor de Cabeza, Nerviosos Reumáticos, y toda clase de dolores. Pello Yerr. Unico eficaz e inofensivo.

## SOCIETARIAS

### Pro indulto

En la Asamblea celebrada el día 27, por la noche, en el Pasaje Andreu, convocada por el Socorro Rojo Internacional, se tomó el acuerdo de nombrar una Comisión que con la representación de todas las organizaciones adheridas marche a Madrid a llevar los pliegos de firmas que se recojan por todas estas organizaciones.

El nombramiento de la Comisión recayó sobre los representantes del Socorro Rojo Internacional, Federación Provincial Socialista y Sindicato de Ferroviarios.

Se acordó que todos los organismos representados enviaran telegramas al presidente de las Cortes, solicitando el indulto de los condenados.

Para cubrir los gastos de la Comisión que marche a Madrid las organizaciones adherentes se suscribieron con diversas cantidades, que arrojan un total de 610 pesetas.

En la reunión celebrada por la organización confederal de Sevilla (C. N. T.) se acordó que el Comité pro presos, en nombre de sus afiliados, protestara de las penas de muerte impuesta y pedir una amplia amnistía para todos los presos políticos y sociales y abolición de la pena de muerte.

Los dependientes de comercio e industria y Banca han dirigido telegramas solicitando indultos por los condenados. Saluda el Comité central.

La Directiva del Centro cultural y deportivo «Hércules», en nombre de sus socios, se asocia a la campaña pro indulto y pide la libertad de los presos por asuntos políticos.

Hoy estuvo en el Gobierno civil una representación del Centro cultural deportivo Hércules, para poner en conocimiento de la primera autoridad civil, que mañana, a las siete de la tarde, saldría del local donde se encuentran establecidas las oficinas del Socorro Rojo, Plaza Nueva, 6, unos comisionados de dicho Centro para Madrid, haciendo el viaje en bicicleta.

Dichos comisionados se proponen solicitar audiencia del jefe del Estado para solicitar el indulto de los condenados a muerte.

El señor Asensi, según nos manifestan, les concedió autorización para que los obreros puedan acudir mañana a dicho local para despedir a los comisionados.

### Varios

En reunión celebrada en calle Arenal número 3, por todas las Juntas directivas de esta Unión Local de Sindicatos, acordó protestar ante la primera autoridad para que cese la represión contra los inválidos, toda vez que es la única forma que tienen de buscar un pedazo de pan para sus casas, la mendicidad.

Esta Unión Local se solidariza con dichos inválidos y prestará su ayuda moral y material, en la lucha que tienen emprendida por que las autoridades les solución su problema.

En asamblea celebrada por el Sindicato del ramo de la piel, se tomaron, entre otros acuerdos, presentar unas bases de trabajo para que se unificaran los jornales en todos los talleres, organizar los parados, creando la Bolsa de Trabajo gremial, donde tendrán cabida todos los trabajos que acudan a tiempo y mantengan el debido contacto con la organización.

Se advierte a los parados de las distintas secciones que para conseguir las reivindicaciones propias, en la próxima semana se celebrará una asamblea, en la que se dará forma definitiva a todas estas cuestiones.

### Convocatoria

El Sindicato de Artes Gráficas celebrará el domingo 30 reunión general extraordinaria en el domicilio social, Santa Ana, 11, a las once de la mañana.



Durante los grandes calores

Esta es la época en que más fácilmente puede alterarse la leche y producirse graves trastornos. La leche condensada «LA LECHERA» ofrece las máximas garantías de seguridad para la frágil salud de los niños. Las leches posteurizadas a más de 60 grados son leches quemadas, que si bien carecen de elementos microbianos, han perdido también sus principios vitales y propiedades alimenticias. En cambio la leche condensada «LA LECHERA» posteurizada y condensada en el vacío a baja temperatura, conserva integralmente todos los vitaminas y valor nutritivo de la mejor leche fresca.

LECHE CONDENSADA

LA LECHERA

Pida Vd. gratuitamente el librito de recetas y la lista de nuevos y espléndidos regalos a

Sociedad Nestlé (Sección LE 33) Vía Layetana, 41 - BARCELONA

# INFORMACIONES VARIAS

## FIGURAS CUMBRES A TENEO

En los momentos actuales de resurgimiento literario, cuando Sevilla parece recobrar el gusto que siempre tuvo por las bellas letras, un tanto desvanecido en la confusa barandilla de las cuestiones políticas, la figura venerable de don Luis Montoto recobra actualidad y surge rediviva de las páginas de un libro interesante, que el amor filial escribió con todos los primores de estilo y las cordiales efusiones del más noble de los afectos. Para los que conocimos y amamos a don Luis—que fuimos muchos de distintas generaciones—sabemos que no hay alabanzas hiperbólicas en la obra que el hijo amante dedica al padre, ofrenda sentimental llena de delicadeza, y que de paso presta un inestimable servicio a la historia de la literatura sevillana, aportando el dato inédito, el rasgo íntimo, la noticia ignorada, que tanto contribuyen a esclarecer la vida de los grandes hombres.

Cástor Montoto, escritor de elegante estilo, como descendiente de un depurado linaje literario, ha dado a la publicidad este libro, en el que con sencillez expositiva, sin recurrir a artificios del lenguaje, va narrando aquella larga y fructífera vida de su padre, tan llena de méritos en todos los órdenes que parecerían exagerados a no estar confirmados plenamente por cartas y otros documentos de los más célebres personajes españoles de la pasada y de la presente centuria—Méndez Pelayo, Rodríguez Marín, Méndez Bejarano, los Alvarez Quintero y otros muchos—con los cuales, desde el apacible retiro de su hogar dichoso, tuvo comunicación constante el poeta sevillano; documentos valiosísimos que guardan con sin igual cuidado en su archivo familiar la ilustre viuda y los hijos de don Luis, que en la presente ocasión se exhiben sin afán vanidoso y sólo para ilustrar la biografía de una gran figura tan unida a la historia literaria de Sevilla, que bien puede asegurarse que, durante más de medio siglo, fué el centro de este movimiento cultural y el más elevado exponente del buen gusto artístico.

Un hombre notable no lo es solamente por poseer cualidades excepcionales en su actividad, sino por otras de orden moral, que completan y engrandecen su personalidad íntima; estas cualidades, ó por mejor decir, estas virtudes que pocas veces se encuentran en los genios, las hallamos en don Luis Montoto. Yo lo conocí en el último tercio de su vida y esas virtudes acendradas con la edad y la experiencia, llegaron a constituir la gloriosa corona de una ancianidad venerable. Aquella modestia de que nos habla Cástor en su libro, no era ignorancia del propio valer, sino tácito reconocimiento de los ajenos méritos; su corazón misericordioso le llevó a escribir el famoso libro «Historia de muchos Juanes», gallardo atrevimiento en aquella época y en el ambiente aristocrático literario en que vivía; pero no veo en estas narraciones la rebeldía amarga, el cruel escepticismo de las vindicaciones modernas, sino el espíritu apostólico del que está dispuesto a partir con el prójimo el pan y la capa, antes que amenazar a cielos y tierra, culpándoles de los males de la humanidad. En este aspecto fué don Luis un verdadero demócrata, como cumplía a hombre de sus convicciones religiosas y de su talento; él, que se pasó la vida trabajando incesantemente, no podía menos de estar al lado de los luchadores y tener una sutil ironía para aquellos méritos que no provienen del trabajo, de la virtud ó de la ciencia.

Entre las múltiples facetas de la psicología de don Luis Montoto hay una tan ejemplarizada, que bien pudieran los jóvenes y los menos jóvenes de nuestro tiempo seguir la rutilante huella de estas enseñanzas. Jamás despreció nada en la labor literaria de los demás; cierto que su recia mentalidad y su espíritu cultivadísimo no podían encontrar bueno lo que era malo, ni dejar de notar las faltas donde las hubiere; pero sus censuras tenían un elevado sentido pedagógico, ya que todos reconocíamos en él las cualidades directrices de los hombres superiores. Recuerdo que hace años, cuando escandalizaba en España la rebeldía estética de los literatos de vanguardia, don Luis Montoto tenía generosas frases para aquéllos, juzgando gallardo todo anhelo de renovación y digno de interés todo lo que marca derroteros nuevos. Y esto lo decía uno de los primeros cervantistas de España, de frase correctísima é impecable, en cuyos escritos el idioma castellano recobraba la magnífica sonoridad de los tiempos de su culminación.

Supo llevar los honores que sobre él recayeron—por lo mismo que no los solicitó—con verdadera dignidad cristiana, equidistante de la soberbia y de la hipocresía, y rehuyen-

do alabanzas, las repartió prodigamente entre los demás.

Bien ha hecho Cástor Montoto en escribir esta biografía de su ilustre padre; le correspondía por derecho propio y herencia intelectual. Pero de no haber dejado don Luis tan brillante descendencia literaria, no hubieran faltado panegiristas del gran poeta sevillano.

Amantina Cobos de Villalobos.

RELOJES DE TODAS CLASES  
GRANDIOSO SURTIDO  
PRECIOS BARATISIMOS  
**Bazar Joyería**  
HARINAS, 15

## NOTAS PARA UN PROLOGO

(De la «Antología de poetas andaluces», de próxima publicación.)

La poesía es tronco y ramas. Manantial oculto y surtidor. Sombra y cuerpo.

Primero lo simple, el elemento: la naranja en los ojos azules, el mar en los oídos y el sueño en el pecho. La silueta de la torre de la emoción envuelta por el viento de la sangre del poeta.

Popular la tierra que alimenta al árbol, sencillo el seno donde vive el manantial y espontánea la línea de la sombra.

Esto es, esto debe ser la poesía en sus primeros pasos, es decir: popular, sencilla y espontánea.

Que en el paisaje sólo se vean como campanarios los dos árboles que plantaron con la simiente del romancero el arcipreste y el marqués de Santillana.

Sentir al pueblo para que el pueblo sienta.

Un niño comiendo una manzana una tarde de sol es más poético que la vida de una circunferencia en un encerado.

La copla, jinete del viento, corta nuestra noche con un puñal más fino que el verso cerrado y silencioso como un dodecaedro.

Ser aire en el monte es mejor que ser fórmula.

La agilidad de la inspiración flexiona más rítmicamente sus músculos en la plaza, que en la línea recta de geométrico trazado.

La poesía, niño de sueño, en su infancia, al nacer necesita el sol y el mar, la canción corta y el clavel nuevo.

Libertad de acción; esto es, movimiento. Y el movimiento necesita campo ancho. La imaginación del poeta joven es un corzo del pensamiento que quiere cielo alto y arroyo claro.

Después, al crecer, al irse haciendo el poeta debe encauzar por canales bien trazados el río de su fantasía.

El árbol, cuando ha sacado de la tierra la fuerza necesaria, olvida su origen y se eleva a lo alto en un alarde de líneas verdes. El manantial, cansado de vivir días de tierra y noches de rocas, salta transparente con intentos de rosas de cristal. Y el cuerpo, cuando lo divide en dos la línea de la luz, finge en su sombra perfiles inventados de cosas increíbles.

Lo elemental se purifica, y el aire del tiempo arranca las hojas del árbol de la poesía hasta dejarlo limpio, flexible a la mirada del viento de la perfección. Este es el camino, lo popular, el elemento; y, luego lo logrado, lo hecho.

Al brote de Marzo el calor de los días para florecer en la primavera...

II

Esta Antología es parcial, porque su ordenador es parcial ante la poesía; y, al seleccionar poetas, tiene que elegir a unos y desechar a otros. ¿Aptitud personal frente a la serenidad crítica que debe ser despersonalizada? No, simplemente copia la misma aptitud de la Naturaleza, donde todo es parcial.

Parcial al consentir que mientras unas mujeres sean blancas y tengan en su pecho volcanes de viento frío rodeados de velo, otras abran rosas de tierra negra sobre la noche caliente de su piel.

## Toma de posesión de la Directiva

En el Ateneo se ha celebrado Junta general, bajo la presidencia de don Angel Camacho Baños, dándose posesión de la directiva para el presente curso, que es la misma que rigió los destinos de la docta casa en el anterior.

Después se acordó nombrar socios de honor a los señores Lerroux, Salazar Alonso, Eduardo Marquina, Ochaíta y Moreno Calvo y de mérito a los señores Giménez Fernández y Parody.

Ultimamente el secretario, señor Collantes, dió lectura a la Memoria reglamentaria de los trabajos realizados durante el ejercicio que finalizaba, siendo aprobada.



### vivireis hasta 90 años

si tenéis cuidado de vuestra salud

y no olvidáis que para conservarla es suficiente tomar cada mañana o cada noche una cucharadita de MAGNESIA S. PELLEGRINO, que, además de favorecer la digestión, refresca y desinfecta el estómago e intestinos.



# MAGNESIA S. PELLEGRINO

PRECIOS Con y sin antis, cajita Ptas. 0,50, frasco Ptas. 3,25  
Efervescente, cajita Ptas. 0,75, frasco Ptas. 4,50

## Puerto de Santa María ATENCION

Han empezado a llegar a este Puerto muchas familias forasteras.

El domingo, con motivo de la inauguración de la temporada taurina, se espera un gran contingente. La temporada empieza con una corrida de ocho novillos toros, de doña Carmen de Federico, que lidiarán Rebutina, Niño del Matadero, Venturita y Márquez, de Coria.

—Ha fallecido don Manuel Callealta González, industrial confite-ro, que gozaba de gran y popular estimación.

Reciban sus familiares nuestro pésame.

—Regresó de Madrid, donde ha pasado una larga temporada, la señora doña María Soto, viuda de Pineda, y su bella sobrina Adela.

—Han llegado, para pasar la temporada de verano, los señores de Gómez de Pablo (don Angel) y sus hijos.

—A Madrid marcharán en automóvil los señores de Torrecinas (don Manuel).

—Se ha estrenado en el Principal la película sonora «Vuelo nocturno», que despertaba gran interés. Agradó mucho al numeroso público que asistió al coliseo.

—En automóvil estuvieron en esta capital los señores de Fernández y González (don José) con sus hijos.

«Nuestra Señora de los Milagros», —En el recreo denominado propiedad de la señora de Fernández de Haro (don Rafael), han robado seis palomos blancos, una chaqueta, un pantalón, un reloj de níquel y un billete de cincuenta pesetas.

La Policía hace gestiones para hallar a los rateros.—Carrajal.

5,50 % INTERES

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas. Tramitación rápida. M. Giménez. O'Donnell, 30.

## ¡SEVILLISTAS!

Para festejar el éxito del partido, hospédense en el HOTEL VICTORIA. Director, A. Gil. Plaza del Angel, MADRID.

## ROSALES

### CABARET PREFERIDO

TODOS LOS DIAS

Atracciones y novedades

Dancing - Jardin de Verano

y

espléndido salón cerrado

PRECIOS INCREIBLES

Esmerado servicio de Restaurant



VICHY HOPITAL Afecciones del estómago.

VICHY CELESTINS Vias urinarias. Artritis.

VICHY GRANDE - GRILLE Hígado.



## ALMACENES

# Ciudad de Sevilla

han cerrado sus puertas con motivo de su Balance anual EL PRIMERO DE JULIO REAPERTURA con

# Grandes Rebajas

en todos sus artículos

# INFORMACIONES VARIAS

## SOCIEDAD

Marchó a Madrid en avioneta el marqués de Paradás.

Esta tarde contraerán matrimonio en la parroquia de la Magdalena la señorita Teresa Macías Esquivel, hija del catedrático de Matemáticas don Anastasio Macías, y don José Guelfo y Cossi.

Ha sido fijada para la festividad de Nuestra Señora del Pilar la boda de la bella señorita Concha García de Tejada y Murube con el capitán de Infantería don Rafael de Isern y Pineda.

Regresó de Madrid don José María de Ybarra y Gómez.

## ¿La solución de un pleito político?

La persistencia con que se viene hablando de supuesto pleito político local, suscitado por el reciente nombramiento, cuya efectividad parece subordinada a la posesión del más alto puesto en uno de nuestros centros oficiales, ocupado actualmente por persona de filiación distinta, nos ha obligado a inquirir noticias en los círculos donde estos asuntos constituyen tema de comentario preferente.

Nadie se muestra propicio en ellos a soltar prenda, como suele decirse; pero las impresiones recogidas coinci-

den en que la solución del tal pleito no se hará esperar.

El alto puesto a que aludimos quedará vacante probablemente por espontánea decisión de la persona que actualmente lo desempeña, sin necesidad de que a esta dimisión preceda otra, en distinto centro, que se tenía antes de ahora por cosa cierta.

Se trata, pues, de un sacrificio voluntario—así se nos dice—, que el Gobierno, a lo que parece, compensará con una muy alta condecoración de las estatuidas por el antiguo régimen y respetadas por la República.

## Vida religiosa Un bautizo

En la Catedral se celebró esta mañana con gran solemnidad la fiesta del Corazón de Jesús.

A las ocho se dijo una misa de Comunión y a las nueve la conventual, predicando el capellán de San Fernando, señor Bandarán.

Durante todo el día ha estado expuesto el Santísimo, velando de media en media hora los fieles de las parroquias de la capital.

A las seis, después del ejercicio y letanías del Sagrado Corazón, será trasladada S. D. M. a la parroquia del Sagrario, donde se dará la bendición a los fieles.

En San Ildefonso se celebraron los cultos del Apostolado de la Oración, predicando el padre Suárez, O. P.

En el Santo Angel, San Nicolás, San Leandro, las Salesas, San Marcos, San Vicente y Corpus Christi también se celebraron cultos en honor del Sagrado Corazón.

Con motivo de dicha festividad muchas casas particulares lucieron colgaduras.

Esta mañana se celebró en la iglesia del Santo Angel el acto de entregar al insigne literato señor García Sánchez el título de consiliario de honor de la Hermandad de la Coronación de Espinas.

La Hermandad se reunió en la sala capitular, y después de orar ante el Santísimo Sacramento y ante el altar de los titulares, presidida por el hermano mayor, señor Sánchez Blanco; teniente de hermano mayor, señor Pérez Bergali; secretario, don Luis Piazza; mayordomo, señor García Marín, y prior, señor Del Río, se hizo entrega al señor García Sánchez del mencionado título, obra del hermano de la cofradía del Valle señor Pino Sardá.

El señor Sánchez Blanco, en breves palabras, hizo entrega al señor García Sánchez del mencionado título. Acto seguido, el señor García Sánchez, con su peculiar elocuencia, agradeció las atenciones que ha tenido la Hermandad con él, y elogió la labor artística del señor Pino Sardá, al cual desde la niñez le une una gran amistad.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con un «lunch».

Antes de terminar el acto, el señor Sánchez Blanco hizo presente a todos su iniciativa de pedir al Ayuntamiento el nombramiento del señor García Sánchez de hijo adoptivo de Sevilla por la propaganda sevillanista en sus charlas.

Zapatos checos para señora, de 40 y 50 pesetas, se liquidan a 10, 12 y 15 pesetas

Bazar Joyería HARINAS, 15

EL DOMINGO

La reaparición de PEPETE

Cuando un torero interesa se nota en seguida en el pedido de localidades. Pepete ha interesado a los aficionados.

Muchas cosas hay el domingo por ahí fuera. En Sevilla no se habla más que de la reaparición de Pepete, el torero que en tres corridas ha acaparado el máximo interés y ha firmado más contratos.

El valiente diestro trianero sabrá corresponder el domingo a la expectación que ha despertado.

Moratoño y Manuel Escobar, un consagrado y uno novel, alternarán con el valiente diestro trianero.

Seis preciosos novillos de don José de la Cova, ganadero prestigioso, de los que sufren y se alegran viendo pelear sus toros, completan el cartel de la bonita novillada del domingo.

El lleno está descontentado.

Cine - Neveria Universidad HOY SABADO «LA PELIRROJA»

por Jean Harlow, Lewis Stone y Leila Hyams. En ESPAÑOL.

Mañana, GRETA GARBO en «La reina Cristina de Suecia» Es un film Metro en español.

## El fútbol modesto

El domingo, día 23, se desplazó al inmediato pueblo de Añemilla, el equipo de San Juan de Azuñe, Agrupación Cultural Deportiva, para contender con el equipo de dicho pueblo, y después de un emocionante partido, terminó con la victoria del equipo local por dos a uno, dominando en todo momento el equipo visitante, siendo derrotado por el arbitraje incorrecto.

Esta Agrupación cultural deportiva reta a todos los de su categoría que deseen concertar partidos, lo hagan dirigiéndose a nuestro domicilio social, calle 14 de Abril número 27.

## CARTELERA

Funciones para el sábado 29

**CINE MADRID.**—Gran acontecimiento. «Fra Diavolo», en español, por Laurel y Hardy.

**CINE SEVILLA.**—«Romanza rusa», por Imperio Argentina, en español, y «Los que danzan», por Antonio Moreno y Alba, en español.

**CINE NEVERIA SAN LUIS.**—«Su última pelea», en español.

**CINE SAN LORENZO.**—«Huérfanos en Budapest», por Loretta Young, totalmente hablada en español.

**TEATRO CERVANTES.**—A las 6'45 y 10'30, compañía de arte gitano. Exito extraordinario. «La zambra de Chorro Jumbo».

**CINE HISPANO** (Alameda).—«Compañeros de juerga», en español, por Stan Laurel y Oliver Hardy. Butaca, 0'50. Silla, 0'30.

**CINE NEVERIA SAN FERNANDO.**—Café y nevería de primer orden. Continua, desde las 9. Estreno en verano de la extraordinaria producción española «Agua en el suelo», letra de los hermanos Quintero, interpretada por Maruchi Fresno y Luis Peña. Abono de 30 entradas de butaca, 15 pesetas. Café, 0'40.

**TEATRO SAN FERNANDO.**—Desde las 7, la producción Universal «Cuando el amor muere». 0'75 butaca.

**GRAN CINE ORIENTE** (Puerta Carmona).—«Escándalo en Budapest», en español.

**CINE CRUZ ROJA** (Ronda Capuchinos).—Próxima inauguración. Selectos programas de películas.

**COLISEO ESPAÑA.**—Desde las siete, «Viva Villa», en español. Butaca de patio, una peseta.

**CINE NEVERIA UNIVERSIDAD.**—Desde las 9, «La pelirroja», por Lewis Stone y Leila Hyams. En español. Preferencia, 0'60. Sillas delanteras, 0'40.

**CINE SAN PEDRO.**—Desde las 9, la Revista Paramount con los últimos sucesos mundiales y «El hijo del Carnava», la película más moral y bonita del año, en español, por Iván Mosjoukine y Tania Fedor.

**CINE VILLA SOL.**—A las 9, Noticiario Fox con las últimas noticias mundiales y «Aguilas frente al sol», en español, por Ilda Moreno, Jorge Lewis y Julio Villarreal. A las 11, «Una mujer para dos», por Fredric March, Gary Cooper y Pat Peterson, en español.

**GRAN CINE PLAZA NUEVA.**—A las 9 y a las 11, la graciosa comedia «El rey de los Campos Eliseos», por Buster Keaton, y fin de fiesta por Tania, Discépolo y su magnífica orquesta. Entrada única, 1'50. Gran éxito. Compren sus localidades con tiempo.

**LA PLAYA.**—Sábado día de San Pedro y domingo 30 actual, baños públicos. Servicio Sala general, 1'50.

**FRONTÓN BETIS.**—Tarde, a las 6: Carrera-Govri y Floridi-Maurumza. Noche, a las 10: Allende-Ulacia y Emilio-Uría.

**VENTA ERITANA.** Cabaret.—Varietés y bailes hasta madrugada.

**ROSALES.**—Cabaret de moda. El preferido por el público. Todos los días atracciones y novedades. Tarifa de precios jamás conocidos.

La timosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.



Cuando las moscas y mosquitos turban la paz de su casa

No defenderá su tranquilidad empleando insecticidas ineficaces



¿Quiere librarse de los ataques de las moscas y mosquitos? No confie en los similares del FLIT. Los similares son ineficaces. Rara vez matan los insectos — raramente protegen su salud — nunca satisfacen. Procure su bienestar usando FLIT legítimo y matará rápidamente los insectos. FLIT pulverizado no mancha. Exija siempre FLIT en bides precintados, de color amarillo, con el soldado y la franja negra. Rechace las imitaciones.

EL FLIT NO SE VENDE A GRANEL

Espolvorear FLIT POLVO

Flit-Polvo mata hormigas, cucarachas, chinches, piojos y pulgas de los perros. Extermina los insectos sin alas. Protege la ropa contra la polilla.

## EL TIEMPO

Sevilla 28 de Junio 1935.

Han desaparecido los núcleos de presiones bajas relativas de la Península Ibérica y Sur de Francia, y se extiende por la parte meridional del archipiélago inglés, Francia y Norte de nuestra Península una zona de presiones altas que se corre por el Atlántico hasta el meridiano 20. Han desaparecido por Irlanda las presiones bajas del Oeste de Escocia, y aparecen en el Atlántico al occidente del meridiano 25 una nueva borrasca.

Ha mejorado el tiempo en el archipiélago inglés y disminuye rápidamente la nubosidad en Francia.

La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 36 grados en Almería, y la mínima de hoy de 13 grados en Santiago. En Madrid la máxima de ayer fué de 29,5 grados, y la mínima de hoy de 17,2 grados.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia cielo nuboso ó nebuloso y algunas lloviznas.

Resto del litoral: Tiende a mejorar el tiempo, pero aún estará el tiempo con nubes; pueden registrarse aún aguaceros.

Centro regional y Oficina Meteorológica de esta Confederación.

Las temperaturas y lluvias de la región son:

Baeza, la máxima de ayer fué de 28 grados y la mínima de hoy de 16 grados; lluvia por litros m2. 2.  
Jaén, 30 y 19; 2.  
Córdoba, 29 y 21; 1.  
Hornachuelos, 29 y 19; 1.  
Llerena, 25 y 12; 10.  
Huéscar, 32 y 16; 12.  
Mestanza, 29 y 19; 0.  
Ecija, 31 y 22; 0.  
Cabra (Santa Cruz), 27 y 17; 1.  
Sevilla (oficina), 31 y 17; 0.

## GRAN CINEMA PLAZA NUEVA

Viernes 28, Sábado 29 y Domingo 30, DOS secciones diarias a las NUEVE y a las ONCE, con la actuación como fin de fiesta de TANIA - DISCEPOLO y su magnífica ORQUESTA ARGENTINA Gran éxito Entrada única, 1,50 Compre sus localidades con tiempo.

Próxima INAUGURACION de la Temporada de

Verano. = Situado en el Paseo de Catalina de Ribera, frente al Cuartel de la Puerta de la Carne

Para más detalles vean programas de mano.

# Cine Florida

## NOTICIAS

Ha regresado de Granada el secretario del Ayuntamiento, don Alberto Gallego Burín.

¡Niños! La única revista que no ha subido de precio, es «MICKEY».

Instituto nacional de Segunda enseñanza de Sevilla

El próximo lunes, día 1.º de Julio, a las nueve en punto de la mañana, se celebrarán exámenes de ingreso para todos los solicitantes que aun no lo han verificado.

El martes, día 2, darán principio los exámenes de alumnos libres de todas las asignaturas, con arreglo a las convocatorias que cada Tribunal expondrá en su correspondiente tablón de anuncios.—El director, Joaquín Sánchez Pérez.

La revista «MICKEY» es la mejor y la más barata.

En el Negociado de Gobierno de la Secretaría municipal se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño un llavero, procedente de pérdida.

Es infalible contra todas las enfermedades de la sangre, eczemas, manchas rojas, erupciones escrofulosas, tumores, el Tratamiento Zendejas número 1.

¡Niños! Esta semana, regalo de la revista «MICKEY» en todos los puestos de periódicos.

Escuela Francesa de Sevilla

El día 30 tendrá lugar, a las diez y cuarto y en el Coliseo España, el solemne acto de la distribución de premios de la Escuela Francesa de Sevilla, con arreglo al siguiente programa: Orquesta, discursos, distribución de premios; Petit Pierrot Chanté; poesía de Maurice Dufresne, musique de Maurice Pese Chant, minué por los petits (garçon et filles); demostración de Gimnastique, juegos educativos, Mireille, danzas andaluzas, Marsellesa é Himno de Riego.

«MICKEY», es la revista de la juventud.

José Escrivá Herrera y Manuela Zamora, odontólogos. San Pablo, 28.

En el domicilio de los señores de Rodríguez tuvo lugar ayer la firma del contrato de sponsales de la bella señorita Emilia Rodríguez y el odontólogo don Jesús Murciano. Fueron testigos por parte de la novia, don José María Bonilla, don Antonio Salgado y don José Rodríguez Blanco, y por parte del novio, don Francisco Padura, don Manuel F. Santa Cruz y don Manuel Murciano.

El acto se celebró en la intimidad. La boda se celebrará el día de la Virgen del Carmen.

## Frontón Betis

Todos los días grandes partidos y quinielas

- 1.ª tarde 5-1 á 44 pesetas.
  - 2.ª tarde 1-5 á 60 pesetas.
  - 1.ª noche 6-5 á 96 pesetas.
  - 2.ª noche 6-3 á 33 pesetas.
  - 3.ª noche 6-2 á 32 pesetas.
- QUINIELAS DEL DÍA 27.

# La política nacional

## La "Gaceta" publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la de 16 de Noviembre de 1934, relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla

Madrid 28.—De la «Gaceta»: Ministerio de Hacienda: Decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente á las Cortes un proyecto de ley modificando la de 16 de Noviembre de 1934, relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla.

Este decreto contiene el siguiente exordio:

La ley de 16 de Noviembre de 1934 reguladora de un régimen económico especial para Sevilla, ofrece alguna dificultades para su normal ejecución.

El Ayuntamiento de Sevilla, de acuerdo con las entidades económicas de la capital, ha acudido al Gobierno de la República en demanda de aclaraciones ó modificaciones concretas, que en líneas generales merecen ser atendidas.

En primer lugar, con referencia á la contribución de utilidades aplicable á los intereses de los títulos del empréstito que la ley prevé, como sustantivo de préstamo que actualmente tiene contratado el Ayuntamiento con el Banco de Crédito Local, y que se sirvió para costear principalmente las obras conexas de la Exposición, ya que ó se conceda la exención, ó se puede dar al dicho Ayuntamiento el medio de soportar sin quebranto sensible el dispendio anual que tal gravámen representa.

Otra modificación concierne á la rebaja del recargo especial por el concepto de la tarifa segunda de utilidades. De común acuerdo sobre ello el Ayuntamiento y las entidades representativas de las distintas fuentes de riqueza, que en definitiva soportarían la mayor duración de la amortización del empréstito, se limita al 10 por 100 aquel recargo.

Otras modificaciones de la repetida ley van también enderezadas á vencer las dificultades que su ejecución ofrece, con el fin de ayudar á una gran ciudad española que, dando alto ejemplo de ciudadanía, admite gustosa el sacrificio tributario que le representan los gravámenes especiales que consignó la ley de 16 de Noviembre de 1934, liquidando así un pasado, en el que puso grandes esperanzas y que la realidad vino á frustrar, quizás porque aquella empresa excedía de los límites de la potencialidad local, que no supo resistir la atención á que le indujo el régimen imperante en España en aquel entonces, más atento á lo espectacular y deslumbrante que á las imperiosas exigencias de los postulados económicos.

Proyecto de ley:  
Artículo único. Se modifica la ley de 16 de Noviembre de 1934 relativa al régimen económico especial del Ayuntamiento de Sevilla, según se expresa á continuación:

a) Al artículo 2 se adiciona este párrafo:

«Asimismo al llevarse á cabo la dicha emisión podrá declararse libre de impuesto del interés correspondiente á los expresados títulos, quedando entonces el Ayuntamiento de Sevilla obligado á satisfacerlo, según las disposiciones de aplicación de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, tarifa segunda.

En este caso participará el Ayuntamiento en la recaudación de los recargos centesimales autorizados en el artículo cuarto, en una cantidad igual al importe impuesto, participación que sólo podrá percibir en tanto exista remanente para su cobro, después de satisfacer la cuota correspondiente al servicio de intereses y amortización del préstamo, y quede además una reserva en la cuenta del mismo préstamo, equivalente á los dos vencimientos trimestrales inmediatos.»

b) Al artículo tercero se agregará este párrafo:

«Mientras no se verifique la cancelación á que se refiere el párrafo anterior, podrá el Ayuntamiento dedicar el rendimiento de los recargos centesimales al pago de la cuota anual fijada en el contrato con el citado Banco. En el caso de hacerse parcialmente la repetida cancelación, la recaudación de los recargos centesimales se destinará primordialmente al pago de la anualidad del nuevo préstamo y el remanente, si lo hubiere, al pago al Banco de Crédito Local de la cuota de intereses y amortizaciones del volumen de las obligaciones que restaren pendientes de conversión, sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en el párrafo anterior.»

c) El párrafo tercero del artículo 4 quedará redactado como sigue: «Sobre las cuotas de la contribución de utilidades devengadas por razón de las tarifas 2 y 3 de la misma, diez centésimas.»

d) El último párrafo del artículo

4 se entenderá redactado de este modo:

«De lo recaudado por estos conceptos el Estado abonará en primer lugar el interés devengado por los títulos y el resto lo destinará al pago del capital del préstamo hasta su total extinción y al de la participación en su caso que se reconozca al Ayuntamiento con arreglo á lo dispuesto en el último párrafo del artículo 2 (á que se refiere el apartado a) de esta ley.

e) Al artículo 4 se añadirán los párrafos siguientes:

«Todas las Empresas incluidas en la contribución de utilidades no exentas de la misma que no satisfagan como cuota mínima la contribución industrial y que tengan sus negocios ó parte de ellos, sucursales ó agencias en Sevilla, estarán sometidas á los recargos centesimales que les sean aplicables con arreglo á este artículo por la parte de utilidades obtenidas en el término municipal, siendo aplicables por analogía, para determinar esa porción de utilidades, los preceptos pertinentes de los artículos 393 y siguientes del Estatuto municipal relativos á la exacción del arbitrio sobre el producto neto de las dichas Empresas.»

«El Ayuntamiento de Sevilla estará facultado para conceder bonificaciones ó atenuación en cualquiera de las exacciones municipales ordinarias á aquellos contribuyentes que por hallarse sometidos á recargos centesimales experimenten competencia fundada en desigualdad fiscal dentro del término municipal con relación á aquellos otros no sometidos á tales recargos.»

f) El párrafo segundo del artículo 6 quedará redactado en la siguiente forma:

«La cantidad que resulte de esta peritación será entregada al Ayuntamiento de Sevilla, quien procurará destinar la mitad, aproximadamente, de la dicha cantidad á la adquisición de terrenos que sustituyan á los de Tablada como dehesa de pastos.

Si el Ayuntamiento decidiese destinar á ese fin cantidad menor que la indicada, la diferencia entre lo invertido en terrenos y la mitad del precio de Tablada podrá destinarse á reintegrar al presupuesto ordinario lo que haya pagado con cargo á éste, al Banco de Crédito Local ó tenga que hacer efectivo al mismo por las obligaciones con el contratadas en lo que exceda del crédito disponible para tal atención, y el resto, si lo hubiera, á cualquiera de las finalidades previstas en los artículos 5 y 7 de esta ley ó atrasos preferentes, cuya liquidación estime conveniente para el interés municipal.»

g) Al artículo 10 se adicionará el siguiente párrafo:

«Se entenderán, sin embargo, exceptuadas de la prohibición prevista en el párrafo anterior, aquellas emisiones que hayan de costearse exclusivamente con los rendimientos de nuevos servicios que se establezcan ó amplíen con el importe de tales emisiones sin la especial directa afectación, garantía de otro ingreso municipal y siempre que se cumplan además, las siguientes condiciones:

a) Que se trate de servicios municipalizados.

b) El previo acuerdo con las entidades económicas de la ciudad; y

c) La autorización del ministro de Hacienda.»

Presidencia: Orden destinando para ocupar la vacante de segundo jefe de la escuadra número 3 (Barcelona), del arma de Aviación militar, al comandante de la citada arma don Fafael Botana Salgado. Industria y Comercio: Orden disponiendo que las delegaciones marítimas, no autorizarán la salida de ningún buque de los puertos en que exista el servicio oficial de inspección, vigilancia y regulación de las exportaciones, sin que previamente se haya realizado la aprobación que señala el último párrafo del artículo 12 del decreto de 8 de Noviembre de 1930.

Gobernación: Decreto disponiendo sean declarados hechos de guerra, para todos los efectos, los especificados en la relación que se inserta.

Decreto.—Por decreto de la Presidencia del Consejo de ministros de 28 de Diciembre de 1933 («Gaceta» número 374), se declararon hechos de guerra, por lo que respecta á las fuerzas de la Guardia civil, para todos los efectos, los ocurridos en Málaga en 1 de Julio de 1932; Puertollano (Ciudad Real), en 2 de Septiembre de igual año; en Hermigua (Santa Cruz de Tenerife), en 22 de Marzo de 1933; en

Elda (Alicante), en 10 de Mayo de igual año, y en Sevilla, en 18 de Septiembre del mismo, en los cuales tuvieron una activa intervención los individuos del Instituto, en los que se distinguieron notablemente unos y resultaron otros muertos ó heridos.

Por circular del ministerio de la Guerra de 27 de Noviembre último («Gaceta» número 33), se declaran asimismo, para todos los efectos, los ocurridos en el territorio nacional con motivo del movimiento subversivo iniciado el 4 de Octubre pasado y durante el período comprendido durante esta fecha y la que se fija para el levantamiento del estado de guerra.

En el intermedio que existe entre el 28 de Diciembre de 1933, al 27 de Noviembre de 1934, la fuerza del mencionado Instituto de la Guardia civil ha intervenido, en igual forma, en otros que, aún sin tener carácter general, ocurrieron con motivo de la alteración del orden en determinadas localidades, en el servicio propio del mismo, sufriendo sensibles bajas de muertos ó heridos y que para ser recompensados en justicia, sería preciso aplicar el vigente reglamento de recompensas en tiempo de guerra, ya que en hechos de esta naturaleza no cabe aplicar el de paz.

Por ello, á propuesta del ministerio de la Gobernación y de acuerdo con el Consejo de ministros, he resuelto sean declarados hechos de guerra para todos los efectos los especificados en la adjunta relación y en los cuales tuvieron una activa intervención los individuos del citado instituto, distinguiéndose notablemente unos y resultando otros muertos ó heridos, y cualesquiera otros servicios que, siendo peculiares del Cuerpo, hayan resultado por tal motivo ó se hayan comportado de una manera muy distinguida en su actuación en episodios en los que hubiera habido en el período comprendido desde el 28 de Diciembre de 1933 á la que determina la circular del ministerio de la Guerra de 27 de Noviembre último.

### JUICIOS Y COMENTARIOS DE PRENSA

«El Debate»:

Publica este suelto:

No han pasado más que cuatro años, el tiempo, casi justo para poner en marcha una empresa un poco considerable ó para organizar un poco eficazmente cualquier secretaría complicada. No han pasado más que cuatro años desde el día en que fueron elegidas las Cortes Constituyentes. Atrás quedaban —jalones del desaliento— la retirada de muchos que creían la lucha imposible, ni entonces ni en muchos meses después. Y los incendios de los conventos y los atropellos de las personas y las suspensiones de los periódicos. Así hubo que ir á la lucha en las pocas provincias españolas donde se pudo combatir para lograr unos votos, que no se sabía á ciencia cierta si serían respetados y si habrían de contarse.

Todo esto parece tan lejano, que muchos lo olvidan. De aquellos parlamentarios elegidos como una minoría insignificante, cuatro ocupan ahora Ministerios de importancia: los señores Gil Robles, Casanueva, Aizpín y Royo Villanova. Otros dos —los señores Cid y Martínez de Velasco— han ocupado también puestos ministeriales, cuando ni siquiera ese plazo de cuatro años, casi ridículo en la vida de los pueblos, se había cumplido. Las decenas de valientes que no se abstuvieron se han convertido en dos centenares. Y ahora se disponen á revisar la Constitución.

No queremos hacer más consideraciones que el recuerdo conmovido y cristiano de los que perecieron y el saludo afectuoso á tantos anónimos que no desmayan. Basta citar la fecha: 28 de Julio 1931. Hoy hace cuatro años.

«El Sol»:

Sobre el resultado de la votación insuficiente para adoptar el acuerdo de sesión permanente, dice:

«Con esta ocasión comparan los comentaristas el momento presente con los últimos días de las Cortes Constituyentes en el verano de 1933. Entonces, acosado el Gobierno por una oposición parlamentaria violentísima, que obstruía toda su obra y exigía la mayoría diaria en pleno mes de Agosto, produjo hasta el último instante votaciones de «quórum» con resultado satisfactorio. Y, sin embargo, las Cortes fueron disueltas.

La actitud de las oposiciones actuales es muy otra: puede valer co-

mo ejemplo de abnegación patriótica y de amor á las instituciones. Pero, no obstante esta benevolencia del adversario, el Gobierno es desairado por su propia mayoría y no puede acreditar ya los títulos parlamentarios en que se apoyó para arribar al Poder.

Esta situación ha de tener un límite y ese límite lo impone el decoro del Parlamento y de las instituciones todas.»

«La Libertad»:

No consiguió el Gobierno el «quórum» para aprobar la sesión permanente. Esta pequeña realidad, no puede negarla el Gobierno. Y como sintoma, es elocuente. La mayoría—mayoría de minoría amedrentada ante un porvenir inmediato de avance izquierdista—se desintesa, se despreocupa, se aleja vencida por una profunda desesperanza de conseguir un lleno en la opinión pública, de ese cúmulo de problemas que se alzan ante el Gobierno, agobiándole, acusándole directamente de incapacidad para penetrar en ellos. No fueron ayer esas minorías de la mayoría de las Cortes. No les acucia el interés nacional. El Gobierno cayó ayer en el vacío. No tienen fuerza adquisitiva de voluntades de deberian, por lo menos estar disciplinadas.

### EN LA ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y NATURALES

#### Conferencia de don Juan de la Cierva y Codorniu sobre «Las evoluciones del autogiro»

Madrid 28.—Ante un numerosísimo y selecto auditorio tuvo lugar en la Academia de Ciencias Exactas y Físicas Naturales una conferencia de don Juan de la Cierva y Codorniu, sobre «Las evoluciones del autogiro».

Ocuparon la presidencia con el conferenciante el ministro de Marina, señor Royo Villanova; el señor Cabrera, en representación del director de la Academia; el director de Aeronáutica militar, señor Warleta; el director de la Aeronáutica naval, señor Hermida, y el teniente coronel señor Herrera.

El señor La Cierva comenzó recordando que el 5 de Marzo de 1921 presentó en la misma Academia, por medio de su profesor, gran ingeniero, don Juan Manuel de Zadra, una comunicación sobre «Un nuevo sistema de aviación».

En 29 de Marzo del mismo año presentó una nota ampliatoria, en la que después de demostrar que mi nuevo sistema estaba liberado de ciertas limitaciones del aeroplano, sobre todo en relación á la pérdida de velocidad y á la necesidad de aterrizar oblicuamente, daba cuenta de un primer vuelo de un modelo de autogiro que constituía la primera realización de una máquina voladora del nuevo sistema.

Por último, en Febrero de 1923 envió otra comunicación, en que relataba los diversos trabajos experimentales llevados á cabo en los dos años anteriores, que culminaron en el primer vuelo, en circuito cerrado, de un autogiro en Cuarto Vientos el 31 de Enero de 1923.

Hoy la Academia me invita á daros cuenta personalmente, y con motivo de haberme sido concedido el premio del duque de Alba, del progreso y desarrollo de aquella idea.

Hace un resumen de la historia del autogiro á partir de 1923, cuyas etapas principales fueron la primera travesía de la Mancha en 1928, fabricación comercial en los Estados Unidos en 1931, aparición del autogiro puro ó de mando directo en 1932 y fabricación de éstos en 1934.

Se refiere á los problemas de la técnica del autogiro, y dice tropezaron con dificultades mayores que el aeroplano, problemas de orden puramente aerodinámico: mayores, puesto que ensayos de modelos en laboratorios no obedecen á las mismas leyes de similitud que los modelos de aeroplanos.

Esto, unido á razonamientos incompletos, han llevado á muchos técnicos á la conclusión falsa de que el autogiro es fundamentalmente mucho menos rápido que el aeroplano. Es cierto que los construidos hasta la fecha lo son; pero se debe á falta de refinamiento de detalle, no de principio.

Considera que los problemas más difíciles del autogiro son los pertenecientes á su dinámica interna, puesto que se trata de un sistema mecánico con muchos grados de libertad, problemas difíciles de plantear y difíciles de resolver, como, por ejemplo, la acusación de la estabilidad en el batimiento de la pala articulada, resuelto definitivamente

por el profesor de Matemáticas de la Escuela de Ingenieros Aeronáuticos señor Puigg Adam.

Creo—dijo—que me faltan pocos meses de trabajo para poner la técnica fundamental del autogiro al nivel de la del aeroplano, y á partir de ese momento, el desarrollo práctico y puede atacarse de manera sistemática y normal, y entonces es cuando podrán aparecer autogiros que hagan justicia al principio.

Advierte que recientemente ha hecho su aparición en Inglaterra el autogiro acuático y añade que dos nuevos desarrollos fundamentales darán al aparato de su invención un impulso extraordinario: el despegue sin rodar, ya obtenido plenamente, aunque no está incorporado á los autogiros en serie, y el autogiro capaz de ser utilizado como un autómóvil, que después de aterrizar en el aeropuerto, pueda bajar sus aspas, desembragar la hélice, embragar sus ruedas y seguir trasquilamente para su casa ó el garaje. Esto es un proyecto que sin duda pasará tiempo en convertirse en realidad; pero que llegará sin duda.

Afirma que el mecanismo para el despegue vertical se incorporará en breve á los aparatos que se vendan al público, y terminó diciendo que «es preciso decir much más para comprender el desarrollo de la aviación en general y del autogiro en particular, podrán alcanzar, cuando lo que es ya una realidad se pueda utilizar para la partida ó aterrizaje cualquier campo, de pocos metros de largo, rodeado de obstáculos y con piso desigual blando ó pedregoso.

El ilustre conferenciante fué objeto al final de su disertación de una clamorosa ovación, que duró varios minutos.

La conferencia fué ilustrada con la proyección de varias películas interesantísimas, en las que figuran desde el primer modelo de autogiro hasta el último con flotadores, invento que data de un mes escaso, sin faltar el aterrizaje sobre la cubierta del «Dédalo», en Valencia, despegue vertical y aterrizaje sobre la Casa de Correos de Filadelfia.

### ACUERDOS DEL CONGRESO INTERNACIONAL DE BIBLIOTECAS

Madrid 28.—A propuesta de la Sección de Bibliotecas Populares, el Congreso acordó lo siguiente:

Primero.—El II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía ha visto con vivo interés la excelente labor realizada en los distritos rurales de España por las bibliotecas establecidas por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros y por el Patronato de Misiones Pedagógicas, y espera firmemente que estos organismos y todo el movimiento español en pro de las bibliotecas populares continuarán recibiendo el apoyo moral y financiero para fomentar la labor tan felizmente comenzada.

Segundo.—El Congreso cree que es de la mayor importancia que las bibliotecas públicas de todo el mundo reciban abundantes recursos, de suerte que estén en condiciones de realizar su importante cometido cultural: respetuosamente encarecen á los organismos correspondientes que consideren la necesidad de aumentar ahora los presupuestos de las bibliotecas, y espera firmemente que estos organismos y todo el movimiento español en pro de las bibliotecas populares continuarán recibiendo el apoyo moral y financiero para fomentar la labor tan felizmente comenzada.

Tercero.—La labor de las bibliotecas públicas en zonas rurales es más eficaz cuando esta coordinada con las de las ciudades y cuando existe una estrecha cooperación entre ellas y las escuelas y otras entidades.

Cuarto.—Para que las bibliotecas públicas en zonas rurales obtengan éxito en su labor es necesario proporcionar aprendizaje adecuado á los bibliotecarios en las Escuelas profesionales, á los maestros en las Normales y á los colaboradores no profesionales en los Centros rurales.

Quinto.—El Congreso recomienda que donde no existan se establezcan Centros oficiales consultivos é inspectores.

«Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?»

# La política nacional

## En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana se acordó la creación de una nueva Sala de lo Contencioso en el Supremo, y se examinó un proyecto de bases para la Aeronáutica nacional

Madrid 28.—El Consejo de ministros terminó a la una y media de la tarde.

**El Sr. Salmón dió la referencia**

Dió la referencia verbal el ministro de Trabajo, señor Salmón, por encontrarse el señor Lucía en Valencia ocupado en los preparativos del acto de Mestalla.

**Un proyecto del ministro de Justicia**

El señor Salmón dijo que el ministro de Justicia había dado cuenta de su propósito de redactar un proyecto de ley sobre restablecimiento de los comercios e industrias, en los edificios reconstruidos en Asturias con indemnizaciones del Estado.

El Consejo le autorizó para redactar el oportuno proyecto.

**Creación de una Sala de lo Contencioso en el Supremo**

También presentó el ministro de Justicia otro proyecto de ley, por el que se crea una nueva Sala de lo Contencioso en el Supremo.

Esta iniciativa se debe a la acumulación de asuntos en el alto Tribunal.

**Proyecto de bases para la aeronáutica nacional**

Examinó el Gobierno un proyecto de bases para aeronáutica nacional.

Se repartieron copias entre todos los consejeros y el proyecto se estudiará nuevamente en el Consejo próximo.

**Las negociaciones comerciales**

El ministro de Estado dió cuenta de las negociaciones comerciales que se siguen con distintos países.

**El reclutamiento de oficiales**

El ministro de la Guerra dió cuenta de un estudio que tiene hecho sobre reclutamiento de la oficialidad.

**Proyecto sobre combustibles líquidos**

El Consejo estudió por último un proyecto del ministro de Industria sobre combustibles líquidos.

Este proyecto se considera preciso para la defensa nacional.

Se trata de obtener el carburante de las pizarras y lignitos a fin de ver si se consigue una determinada cantidad anual.

**Los actos del domingo en Valencia**

Los informadores preguntaron al señor Salmón si los ministros de la Ceda saldrían mañana sábado para Valencia, a lo que contestó que algunos irán directamente desde Madrid a Mestalla el mismo domingo.

El acompañará al señor Gil Robles en el avión desde Madrid a Medina y desde Medina a Valencia.

Un periodista hizo la observación de que si el presupuesto tiene que aprobarse en sesión permanente el sábado, muchos diputados de la Ceda tendrían que renunciar al viaje a Valencia.

—No importa—contestó, porque creo que no faltará gente.

**Nota oficial**

Presidencia: Expediente sobre derogación de un decreto relativo a la vigencia general del Código de circulación.

Resoluciones sobre varios expedientes acerca de la propiedad de los bienes incautados a la Compañía de Jesús.

Cesión provisional al colegio de sordomudos de Madrid de un finca incautada a la Compañía de Jesús en Gijón, para establecer una colonia escolar veraniega.

Justicia: Proyecto de ley sobre jubilación forzosa de los notarios.

Autorizaciones para enajenar fincas y determinar su importe a inversiones en valores del Estado en reparación de casas rectorales al párroco de Guijo de Franades.

vicario capitular de la diócesis de Cartagena, al párroco de San Marina, en Palencia; al de Nuestra Señora del Sagrado, en Garciarro; a la iglesia del Sagrado Corazón, en Barcelona, y al excelentísimo obispo de Guadix.

Acoplado a bonos de diferencias de haberes a dos funcionarios judiciales jubilados.

Hacienda: Concesión de un depósito franco a la Junta de Obras del Puerto de Pasajes.

Concesión de un suplemento de crédito de 2.170.738'82 pesetas con destino a satisfacer dietas y pluses devengados por la Guardia civil durante el primer trimestre del año en curso.

Concediendo pensión extraordinaria de jubilación al sargento de Asalto don Valentín López Gómez, inutilizado en actos de servicio.

Gobernación: Concediendo la vuelta al servicio activo y pase a la situación de primera reserva al general de la Guardia civil don Manuel Gómez García.

Guerra: Decreto proponiendo el arriendo en Almería de un terreno con destino a campo de tiro del batallón de ametralladoras número 3.

Concesión al capitán don Alfonso García Laurel de la medalla de Sufrimientos por la Patria por haber resultado herido grave en accidente de aerostación en 3 de Junio de 1934.

Idem idem idem al capitán de Caballería don Domingo Martínez de Nebot.

Propuesta de recompensas aprobada por el presidente del Consejo a favor del personal del Ejército, Marina y Aviación que tomo parte en la ocupación de Santa Cruz de Mar Pequeña (Infi).

Decreto disponiendo que las obras de acuartelamiento que han de realizarse en Asturias con cargo a los fondos de la Junta de Socorro de dicha región sean inspeccionadas por la Comandancia de Obras y Fortificación de la octava división ó por la de Asturias si se ocara.

Proponiendo para el mando de la Jefatura de tropas y servicios y Comandancia de Ingenieros de Marruecos al coronel de Ingenieros don Ricardo Seo de la Garza y para el del batallón de Zapadores minadores número 1 al teniente coronel de Ingenieros don Alberto Alvarez Rementería.

Marina: Decreto autorizando al ministro para concertar directamente con la Sociedad Española de Construcción Naval el suministro a la Marina de 452 minas submarinas.

Obras Públicas: Expediente relativo a construcción de vías y pavimentación del dique muelle de poniente del puerto de Ceuta por un presupuesto de contrata importante 1.140.210,36 pesetas en tres anualidades.

Idem, id., a reajuste de distribución del crédito de 39.000.000 de pesetas para obras de mejora y otras consignadas en presupuesto.

Idem, id., para obras de explanación y fábrica de los trozos cuarto y quinto del ferrocarril de Val de Zafá a San Carlos de la Rápida por un importe de 2.637.608,74 pesetas.

Idem, id., abastecimiento de agua en Peñafiel (Valladolid) importe de la subvención 55.789,95 pesetas en cinco anualidades.

Idem idem, exención de arbitrios por extracción de arenas efectuados por contrata en la zona marítimo terrestre.

Instrucción Pública: Decreto aprobando el proyecto para la ampliación del edificio que ocupa el Instituto nacional de segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros, de Madrid.

Decreto declarando jubilado a don Vicente Goyanes Pedrou, catedrático de la Universidad de Santiago.

Decreto exceptuando del concurso de proyectos la construcción de edificios de nueva planta, cuyo presupuesto no exceda de 200.000 pesetas.

Proyecto de decreto declarando jubilado al catedrático numerario de la Escuela Central Superior de Comercio, don Víctor Pío Brugada.

Nombrando delegado de Bellas Artes en la provincia de Teruel a don José Bort Vela.

Industria y Comercio: Propuesta relativa a la denuncia del acuerdo comercial con Islandia.

Propuesta de tantos por ciento a aplicar a las importaciones de productos grasos para el cuarto trimestre de 1935.

Propuesta de decreto creando y regulando el gremio oficial de exportadores de pimiento molido.

Propuesta de decreto de ordenación de la producción resinera.

Proyecto de ley estableciendo la fabricación de combustibles líquidos.

Autorización para refundir en un proyecto de ley de bases el de reorganización del Consejo ordenador de la Economía.

Agricultura: Decreto prorrogando hasta 30 de Junio de 1936 la vigencia de los preceptos contenidos en el decreto de 30 de Junio de 1934, aclarados, aplicados y modificados por los de 24 de Noviembre del mismo año y 6 de Junio corriente so-

bre el comercio de trigos y harinas. Decreto aclarando el de 21 de Junio corriente sobre trigos.

Idem aprobando la demarcación de la zona forestal protectora de los términos municipales de isla de Mallorca denominados Alaro, Buñola, Campanet, Escorca, Fornalux, Manacor del Valle, Pollensa, Selva y Soller.

Trabajo: Decreto relativo al funcionamiento de la Delegación especial de Trabajo en Cataluña.

Reorganizandó la Inspección de Seguros Sociales.

Nombrando delegado especial de Seguros Sociales en Cataluña a don Luis Simarro Redal.

Idem señalando nuevas pautas para la lucha antivenérea.

Decreto armonizando la ordenación, inspección y coordinación de la Beneficencia pública y las instituciones y servicios benéficos públicos y privados.

Instrucción pública: Expediente de construcción de un edificio para escuelas graduadas de niños y niñas de cinco secciones cada una en Olmedo (Valladolid).

Idem, id., para la construcción de cuatro escuelas unitarias en Rincón de la Vitoria, Benagabón (Málaga) y otras cuatro en Periana (Málaga).

Idem de una Escuela unitaria de Asistencia mixta en Bierlas (Zaragoza).

**Manifestaciones del señor Lerroux**

Al terminar el Consejo, el señor Lerroux anunció que, por falta de tiempo, dejaba para la próxima reunión el tratar de asuntos tan importantes como una petición de la Federación Deportiva Universitaria, de propuesta de pensión para la señora viuda de Peral, de una solicitud de la fábrica de automóviles Ford Motor Ibérica, de un documento relativo a negociaciones comerciales con Rumania, suscrito por varios diputados y una petición de la Sociedad de inválidos.

**SOBRE LA INSTALACION DE UNA FABRICA DE VIDRIO EN VIZCAYA**

Madrid 28.—«El Sol» dice: «Continúan con la mayor actividad los trabajos de instalación de esta nueva fábrica de vidrio plano que se va a construir en el «Hinterland» de Vizcaya, en las cercanías de Llodio, industria que se encuentra financiada por un grupo vasco al frente del cual se encuentran firmas como los Olaso y los Declaux.

Descuentan los elementos técnicos—que son belgas—y los capitalistas que para principios de año la fábrica comenzará ya a trabajar, a menos que causas de fuerza mayor retrasen la puesta en marcha de la industria. Se calcula que en la instalación y en su aspecto comercial se llegará a una absorción de capital de unos diez millones de pesetas.

Se dice en Bilbao que existen ya corrientes de aproximación entre este grupo y el grupo de Saint-Gobain que, como es sabido, mantiene una influencia definitiva sobre toda la industria vidriera de nuestro país, habiendo conseguido llegar a una cristalización absoluta.»

**ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LOS FERROCARRILES DE M. Z. A.**

Madrid 28.—Se reunió en Asamblea ordinaria el Consejo de Administración de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. A.

La reunión no tuvo en si muchas notas que destacar. En el curso de la Asamblea, el vicepresidente primero, don José Sáinz, dió a don Mariano Marfil posesión del cargo de presidente del Consejo, puesto para el que fué designado recientemente.

El señor Marfil ha llevado al primer Consejo una proposición sobre asistencia social para el personal de la Compañía de M. Z. A.

Los demás asuntos tratados, asuntos de trámite ordinario, carecen de interés informativo.

**REUNION DEL CONSEJO DEL BANCO DE CREDITO LOCAL**

Madrid 28.—Se celebró la reunión mensual del Consejo del Banco de Crédito Local.

La nota más interesante de la sesión estuvo relacionada con una nueva reducción que este Banco ha introducido en el tipo de intereses de sus préstamos, que representan veinte céntimos, es decir, que en adelante cobrarán un 5,80 por 100,

en lugar del 6 por 100 que venía cobrando hasta ahora.

Igualmente después de la última emisión, han bajado las comisiones por la de títulos, pues en lugar de cobrar el 6 por 100 se cobrará solamente el 4,50 por 100.

Se dió también cuenta de los excelentes resultados de la reciente suscripción de títulos al 5 por 100 con lotes que en relación con la emisión anterior al 5,50 por 100, de igual especialidad, se ha preparado, con unos gastos de emisión mucho más económicos, que bajan del 11 al 4,50 por 100.

La aprobación de concesión de préstamo no tuvo apenas importancia, pues solamente se han concedido algunos préstamos de reducida cifra, representando entre todos unas 333.000 pesetas.

**CUANDO PROCEDIAN DOS AGENTES DE LA BRIGADA DE INVESTIGACION CRIMINAL. A LA RECUGIDA DE VAGOS Y MALEANTES. UNO DE ELLOS RESULTA HERIDO GRAVEMENTE. COMO CONSECUENCIA DE UNA EQUIVOCACION DE SU COMPANERO**

Madrid 28.—Estos días, agentes de la brigada de Investigación criminal y funcionarios de la Asistencia social, vienen procediendo a la recogida de vagos y maleantes, recorriendo al efecto los lugares donde éstos acostumbran a pernoctar al aire libre.

Anoche varios policías y funcionarios de la Asistencia social vieron que en las escaleras del edificio de la Bolsa dormían varios mendigos. Se aproximaron a aquel lugar, y entonces dos de los que dormían salieron huyendo con dirección a la Glorieta de Atocha. En su persecución marcharon el funcionario de la Asistencia social, don Bernabé Martínez Olivenza, y el agente de la brigada primera, don Miguel López García, los cuales al llegar cerca de la estación del Mediodía, perdieron de vista a los fugitivos, y por la oscuridad de la noche se despistaron.

El señor López García, al ver salir de detrás de un árbol al señor Martínez Olivenza, le dió el alto. Este creyó que se trataba de alguno de los mendigos que intentaban atacarle é hizo ademán de sacar la pistola, y entonces el señor López García hizo varios disparos, uno de los cuales alcanzó al funcionario de la Asistencia social.

Trasladado rápidamente al Equipo Quirúrgico, se le apreció una herida por arma de fuego en la región glútea izquierda de carácter grave. Desde el Equipo, por orden de la Dirección general de Segurad y a sus expensas, pasó al sanatorio del doctor Ciespo, donde quedó hospitalizado, pues habrá de practicársele una intervención quirúrgica.

**EL DIRECTOR DE PRISIONES VA A INSPECCIONAR EL PENAL DE ALICANTE**

Madrid 28.—Esta tarde el director general de Prisiones ha salido para Alicante, con objeto de inspeccionar el penal.

**LAS AUDIENCIAS DEL JEFE DEL ESTADO**

Madrid 28.—S. E. el Presidente de la República fué cumplimentado esta mañana en audiencia parlamentaria por el ex ministro don José Martínez de Velasco, don José María Trias de Bes, don Basilio Alvarez y don Pedro Armasa.

**EN VISTA DEL ACUERDO NAVAL ANGLU-ALEMAN, EL JAPON REUNIRA EN CONFERENCIA A SUS AGREGADOS NAVALES**

Tokio 28.—Las autoridades navales japonesas han decidido reunir en Londres en los últimos días de Julio ó primeros de Agosto, a todos los agregados navales japoneses en Europa.

El comandante Arata Oka, agregado naval del Japón en Londres, recibirá instrucciones a este efecto, exponiendole el programa a seguir en las discusiones.

Se estima indispensable esta Conferencia, en vista de lo complicado de la situación con motivo del acuerdo naval anglo-alemán.

El ministro de Marina del Japón desea asesorarse de todos sus técnicos para resolver sobre la política a seguir.

**UN AVION MILITAR CAE EN VUELTO EN LLAMAS Y PERECEN DOS DE SUS OCUPANTES**

Meaux 28.—Un avión bimotor de bombardeo de la base aérea de Le Bourget, que efectuaba un vuelo de entrenamiento, se incendió cuando se encontraba a regular altura, y envuelto en las llamas cayó en el bosque de Lagny.

El aparato lo ocupaban dos oficiales y dos suboficiales. El capitán Picard y el oficial Gretenez, perecieron carbonizados, é el suboficial Leclere fué herido levemente, y su compañero Saint-Baure, pudo salvarse con paracaídas.

Se ignoran las causas del accidente.

**NUEVA ASCENSION A LA ESTRATOSFERA**

Moscou 28.—La Unión de las Repúblicas Soviéticas experimenta con persistencia los vuelos a la estratosfera.

Un nuevo globo, de grandes dimensiones, después de elevarse a una velocidad de cinco metros por segundo, alcanzó la altura de 15.000 metros, aterrizando horas después en las inmediaciones de Tila.

**VAPOR INGLES QUE NAUFRAGA**

Cherburgo 28.—El vapor inglés «Sanit-Brandan», de Glasgow, de 12.000 toneladas, que se dirigía a Rousen con cargamento de carbón, a consecuencia de una espesa niebla se metió en la costa cerca de Cosquevine, hundándose en el espacio en breves horas.

La tripulación pudo ser salvada por los remolcadores de Cherburgo.

**LA REFORMA ELECTORAL EN FRANCIA**

Paris 28.—La Cámara ha aceptado la proposición presentada por el socialista M. Bracke, según la cual, la Comisión del Sufragio universal deberá elaborar en el término de ocho días un proyecto de reforma electoral que se base en la representación proporcional.

## El Liberal

Los números de nuestros

teléfonos son:

Administración . . . 26367

Redacción . . . 25348

R. I. + P. A.

EL SEÑOR

**D. Manuel Parra Montilla**

TASADOR DEL MONTE DE PIEDAD

esposo que fué de la señora

**Doña Leonor Bernal Rodríguez**

Ha fallecido el día 28 del actual después de recibir los auxilios espirituales

Su viuda, hijos, doña Dolores, don Antonio, doña Esperanza, doña María y don Manuel; hijos políticos, don Antonio García y doña Dolores Onate; nietos, hermanos, hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes ruegan encomienden su alma a Dios y asistan al transporte de su cadáver al Cementerio de San Fernando, que tendrá lugar el sábado 29, a las diez de su mañana, por cuyos favores les quedarán agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y desde en el Cementerio.

Vivia: José de Velilla, 2 y 4.

# VIDA LOCAL

## EDICION DE LA MANANA CRONICA DE SUCEOS

### Una sociedad que se disuelve

Juan Caro Fernández, de cuarenta y siete años, que vive Cedaceros número 14, tenía un puesto de frutas en el mercado de la Encarnación. El pasado día 25 de Marzo se le presentó Alonso Ardanuy y Ruiz, de Almodóvar, y tras amplia deliberación llegaron al acuerdo de seguir explotando el negocio por cuenta de los dos.

El nuevo socio hizo cargo de la recaudación por ventas, hasta que el 25 del corriente su consocio le llamó a cuentas, para lo que utilizaron un contable, resultando del balance un beneficio de dos mil pesetas.

Ardanuy discrepa de este balance y se niega a satisfacer la cantidad que por este y otros conceptos le reclama su consocio, alegando ser mucho menor el dividendo y principal.

Juan Caro insiste en su reclamación y presenta esta denuncia, de la que tendrá que conocer el Juzgado.

### Sobre una cadena de oro

Maravillas Murillo López, de cincuenta años, que vive Lanza, 14, denuncia a Manuel Domínguez, vecino de la calle Juan Cotarelo, 3, al cual entregó para su arreglo una cadena de oro, que valora en 60 pesetas, habiendo pasado año y medio sin que vea la manera de recuperarla.

### Un huésped de pronóstico

María Josefa Bonilla, de sesenta años, soltera, vive Castellar, 31, dice que ha tenido en concepto de huésped, y durante tres meses, a Marcelino Medina Orega, de treinta y ocho. Este ha desaparecido—según la denunciante—sin despedirse y llevándose 300 pesetas que aquella guardaba en su cómoda, más una cadena de oro de un reloj, una sortija de caballero, otra de señora, con un brillante, una pulsera con colgante de una moneda de oro alfonsina y varias monedas portuguesas.

La Policía busca al fugitivo para ponerlo a disposición del Juzgado.

### Varios pedidos de vino servidos y no cobrados

Jaime Pineda Bernal, administrador de unas bodegas, denuncia a Pedro Flores, que hallábase establecido en la calle Oriente, 81, el cual se ha marchado a Jerez cargando en un camión los vinos y los envases servidos por el denunciante, cuyo importe asciende a 380 pesetas. La denuncia ha pasado al Juzgado de guardia.

### A los efectos que proceda

Así termina la comparecencia en la Comisaría del agente del Cuerpo don Enrique Heredia y Heredia, el cual vive en la calle Arfe, 11 y 13, donde el pasado día 14 se produjo un incendio en la tienda establecida en la planta baja, incendio que se ha reproducido el día 24, y donde, por fermentación de algunos artículos flameados por el fuego, hay un hedor insostenible, lo que molesta a los inquilinos del inmueble, temiendo que pueda perjudicarles en su salud.

El denunciante pide, en una palabra, que la inspección de Sanidad haga acto de presencia.

### Un chico se arroja al río desde el puente, lesionándose gravemente

Desde lo alto del puente de Triana, y con propósito de bañarse, se arrojó al río Ricardo Jiménez Conde, de once años, que vive Pureza número 38.

El chico, en vez de caer al agua, cayó sobre la zapata del puente, lesionándose gravemente.

Llevado a la casa de socorro, desde donde pasó al Hospital provincial, fué asistido de heridas contusas en la región mentoniana, con pérdida de varios dientes, gran hemorragia bucal y nasal, fractura de la muñeca derecha, gran hematoma en la región parpebral, contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo y conmoción cerebral.

Su estado es muy grave y se teme un fatal desenlace.

## Comisión Gestora provincial

Orden del día para la sesión del primero de Julio de 1935, a las diez de la mañana:

Sobre la mesa.—Lectura del acta de la sesión anterior (21 de Junio).

Propuesta de personal sobre cubrir las plazas de oficiales y taquígrafos-mecanógrafos.

Otra sobre ascenso de los jefes de Negociado.

Jubilación del barbero del Hospicio y solicitudes optando al cargo.

Ingresos de dementes en el Manicomio a instancia de la Diputación de Huelva.

Propuesta sobre adquisición de instalación de Rayos X para el Hospital Central.

Mejora de jubilación de don Enrique Lucena.

Propuesta sobre situación legal de los capellanes excedentes.

Secretaría.—Petición de la Alcaldía de Hinojos para que contribuya a la suscripción a favor de los perjudicados en un incendio.

Oficio del Ayuntamiento de Sevilla relativo al busto de don Estanislao del Campo, que ha de colocarse en la rotonda que lleva su nombre.

Otro de la Diputación de Palencia encargando a esta gestione la devolución de una campana que figuró en la Exposición Ibero-Americana.

Propuesta del maestro regente de la imprenta del Hospicio sobre venta de pastel.

Nombramiento de un auxiliar de la Agencia ejecutiva de cédulas.

Consentimiento para la adopción de una niña de la Casa Cuna.

Devolución de fianza constituida por el recaudador que fué de contribuciones de la zona de Lora don Juan Lozano Ruiz.

Propuesta sobre celebración de oposiciones para una plaza de médico auxiliar del Manicomio.

Idem ídem para la plaza de radiólogo del Hospital Central.

Intervención.—Compensación de un ingreso al Ayuntamiento de Montellano.

Propuesta de apremio a los Ayuntamientos deudores por aportación municipal.

Anticipos reintegrables a varios funcionarios.

Escrito de doña Josefa Gómez Cornello para que se le costee el título de profesora de corte y confección.

Otro de una hermana de la Cari-

dad interesando un socorro para tomar aguas medicinales.

Otro de don Francisco J. Aguilar sobre reconocimiento de servicios.

Moción de la presidencia sobre pago de haberes a dos empleados.

Propuesta sobre pago de gastos de entierro de un funcionario.

Distribución de la cantidad destinada a gastos de representación del Decanato de la Beneficencia.

Asesoría jurídica.—Resoluciones recaídas en los recursos económico-administrativos por cédulas interpuestas por los señores Alvarado, Arcos, Rivero, Ortiz de la Tabla y Alvarado (C.).

Recurso interpuesto por don Servando Cuenco.

Recurso económico-administrativo de los señores Hernández, Escudero, González y Michel.

Personal.—Solicitudes de licencias de varios funcionarios.

Escrito del practicante don Manuel López Daza interesando se rectifique su antigüedad.

Cédulas.—Reclamaciones de varios contribuyentes sobre su clasificación en el padrón.

Vías y obras.—Construcción del camino vecinal de «Juan Gallego» a «Juan Antón».

Permisos de construcción junto a caminos vecinales.

Concesión de un cilindro de tracción animal.

Certificaciones de acopios de piedra machacada.

Pedidos y facturas.

### Un feliz viaje

les deseamos a los que se proponen presenciar en Madrid el partido que puede hacer campeón al Sevilla F. C. Ya nos veremos a la vuelta en El Ocho, el popular restaurante económico, para celebrar lo, si se consigue el triunfo.

## El Liceo Andaluz organiza un baile en honor de los sevillanos

Hemos recibido el siguiente telegrama:

«Madrid.—Liceo Andaluz, consecuente actitud manifestada en misión enviada a Sevilla motivo partido Atlético, cuanto preveía retorno sevillanos a campos Madrid, felicitase próxima visita equipos paisanos, y a ellos, como a cuantos vengan partido, ofréceles sus nuevos locales, plaza Santa Ana, 17, invítale al baile que tard y noche próximo domingo se celebrará en dichos locales y cariñosamente saludarle.—Presidente, Rodríguez de Torres.—Vicepresidente, Belver Cano.—Secretario, Figueroa.»

## Partido Unión Republicana

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«En la última reunión del Comité ejecutivo local, informó la secretaría sobre la invitación hecha a la Agrupación, cerca de los trabajadores condenados por los sucesos de Turón, recaeando el acuerdo de interesar del Comité ejecutivo nacional del partido el máximo apoyo a la petición de indulto que será elevada al Gobierno.

Acercado del acto que ha de celebrarse en Sevilla, con asistencia del señor Gordón Ordás, fué designado el día 14 de Julio, para llevarlo a cabo, vista la imposibilidad de hacerlo antes.

De acuerdo con una proposición elevada por el representante del octavo distrito, se procedió, mediante votación, a fijar el orden de prelación que han de tener en el Comité los delegados representantes de Juntas de distritos, dando el resultado siguiente: Don Ricardo Rowe de Pablo, noveno distrito; don Fernando Domínguez Alfaro, tercer distrito; don Manuel Alvarez Fernández, primer distrito; don Rafael Herrera Mata, segundo distrito; don Manuel Vigil Rubio, octavo distrito; don José Trélez Salsamendi, quinto distrito; don Antonio García Alonso, décimo distrito; don Pedro Moreno Soriano, sexto distrito; don Angel Chinchilla Escribano, séptimo distrito, y don Manuel Vargas Durán, cuarto distrito.

Al tratarse a determinados acuerdos tomados por el Ayuntamiento, se leyó un amplio informe del secretario de la minoría municipal del partido, en virtud del cual, se procedió a fijar la posición que sobre el respecto ha de adoptar el organismo ejecutivo.

Se acordó celebrar asamblea general reglamentaria el día 4 de Agosto, quedando para la próxima reunión la confección del orden del día, nombramiento de ponencias y trabajos preparatorios.

El Comité ejecutivo local, aceptó un dictamen emitido por la sección de asuntos económicos y sociales, que comprende la celebración de ocho conferencias: la primera, el día 6 del próximo mes, a cargo de don Ramón González Sicilia, sobre el tema «Estudio de las diferentes doctrinas económicas hasta el siglo XIX»; 13 de Julio, don Antonio Alvarez Cienfuegos, «La Escuela liberal ortodoxa»; 20 de Julio, don Manuel Martínez Pedrosa, «El socialismo y el marxismo»; 28 de Julio, don Fernando Valera Aparicio, «El georgismo»; 7 de Septiembre, don Ramón Carande, «La escisión de la segunda Internacional»; 14 de Septiembre, don Luis López Dóriga, «La democracia cristiana»; 21 de Septiembre, don Félix Gordón Ordás, «El corporativismo»; y a cargo de don Manuel Blasco Garzón el 28 de Septiembre, «El solidarismo». Las conferencias tendrán lugar en el local de la Sociedad Económica de Amigos del País.»

Ha llegado de Cádiz, de paso para Madrid, el escultor don Mariano Bentliure, en unión de su esposa e hija.

De paso para Madrid llegó de Trujillo don Alberto Moreno Abella.

Llegó de Lora del Río el propietario don Justo González López.

De Huelva ha llegado el inspector del Timbre don Santiago López Rodríguez.

Ha llegado, de paso para Jerez de la Frontera, don Jesús Jiménez y Fernández de la Reguera, médico.

Llegó de Lisboa el abogado don José María de Lacy, que se encuentra en Sevilla de paso para Extremadura.

La Asociación de Estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales pone en conocimiento de los alumnos de la Escuela que queda prorrogado hasta el día 3 de Julio el plazo de admisión de solicitudes para el curso de francés e inglés que la Asociación ha organizado, siendo la hora de inscripción de seis a siete de la tarde en la Escuela de Bellas Artes, Torre Sur, Plaza de España.

— Mercado aceitero sevillano. In formación diaria — Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 70 reales la arroba de once y medio kilos.

## Compañía Naviera Sola y Aznar

SERVICIO RAPIDO

El buque a motor

### Anboto Mendi

Saldrá de Sevilla el día 2, admitiendo carga los días 1 y 2, para los puertos de Cádiz, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander, Bilbao y Pasajes.

Para informes, a su consignatario don Eladio R. de la Borbolla, Paseo de las Delicias, edificio del Hotel Cristina. Teléfonos 2442 y 24905.

¿Está usted seguro de que su limosna en la calle socorre siempre una verdadera necesidad?

## ATENCION

Por pesetas 4,50 le queda su traje de hilo como nuevo si lo manda limpiar a

## TINTORERIA LARIOS

## ALMACENES DEL DUQUE

CONTINUA LA REALIZACION DE RETALES

Alfombras junco, gran novedad, desde 2,25 pesetas.— Piezas Gran Duquesa, 10 pesetas

GRANDES REBAJAS EN MEDIAS Y CALCETINES

## “Tricornios y capirotos”

### Charla por Federico Garcia Sanchiz en el teatro San Fernando

A beneficio de la reconstrucción del templo parroquial de Gerena, dió anoche su anunciada charla en el teatro San Fernando, casi totalmente ocupado, el ilustre disertante Federico García Sanchiz, que la tituló «Tricornios y capirotos».

Como de costumbre, García Sanchiz deleitó al auditorio con sus magníficas descripciones llenas de colorido y amenizadas con pintorescas anécdotas.

El origen de las cofradías sevillanas, la evocación del templo de San Julián, vandálicamente destruido, y la emocionante salida de la imagen del Gran Poder, fueron puntos culminantes de la primera parte de la charla, en que el artista de la palabra halló siempre la expresión adecuada y el concepto preciso.

Finalizó esta primera parte, en la que hubo cariñosas alusiones para Juan Lafita, desinteresado cicerone de las figuras excepcionales, y para el fino ingenio de Sánchez del Arco, con unos vibrantes párrafos de homenaje a la Guardia civil, tomando por punto de partida el desfile de los huérfanos del Colegio de Valdemoro en la Semana Santa sevillana.

La segunda parte de la charla fué dedicada al Corpus Christi, y como en la anterior García Sanchiz se adueñó de la atención del concurso, que fué siguiendo con interés cre-

ciente al conferenciante, maestro en sutilezas y donaire, al que ovacionó repetidas veces con entusiasmo é hizo objeto al terminar de un fervoroso homenaje.

## “La zambra de Chorro-Jumo” Cervantes

Isidro Muro y Fernando Mourelle han hilvanado diversas escenas que con el título de «La zambra de Chorro-Jumo ó un juramento gitano» sirven de pretexto, como glosario de las costumbres de la gente «calé», para la intervención de un nutrido elenco de artistas del canto y del baile que hacen a la vez de actores con insospechada desenvoltura.

El espectáculo, que difiere mucho de cuanto hasta ahora se ha venido haciendo bajo el pomposo título de ópera flamenca, resulta entretenidísimo y fué muy del agrado del público que en gran número acudió a la sala de la calle Amor de Dios.

Todos los artistas, y no particularizamos porque la lista de nombres se haría interminable, fueron aplaudidísimos.

El estreno, pues, de «La zambra de Chorro-Jumo», obtuvo un clamoroso éxito que habrá de repetirse en noches sucesivas.

## NOTICIAS Sociedad Cultural y Artística Benavente

Con motivo del acto pontico que habrá de celebrarse mañana domingo en Valencia, han salido de Sevilla ocho agentes de Policía, atendiendo así disposiciones de la Dirección General de Seguridad.

Ha llegado de Cádiz, de paso para Madrid, el escultor don Mariano Bentliure, en unión de su esposa e hija.

De paso para Madrid llegó de Trujillo don Alberto Moreno Abella.

Llegó de Lora del Río el propietario don Justo González López.

De Huelva ha llegado el inspector del Timbre don Santiago López Rodríguez.

Ha llegado, de paso para Jerez de la Frontera, don Jesús Jiménez y Fernández de la Reguera, médico.

Llegó de Lisboa el abogado don José María de Lacy, que se encuentra en Sevilla de paso para Extremadura.

La Asociación de Estudiantes de Bellas Artes y Artes Industriales pone en conocimiento de los alumnos de la Escuela que queda prorrogado hasta el día 3 de Julio el plazo de admisión de solicitudes para el curso de francés e inglés que la Asociación ha organizado, siendo la hora de inscripción de seis a siete de la tarde en la Escuela de Bellas Artes, Torre Sur, Plaza de España.

— Mercado aceitero sevillano. In formación diaria — Aceite corriente, bueno, base tres grados de acidez, a 70 reales la arroba de once y medio kilos.

Para el próximo jueves 4 de Julio se prepara una gran velada musical. Dado el carácter cultural y artístico de esta Sociedad no sólo en lo referente a representaciones teatrales por el cuadro artístico de la misma, recitales poéticos, etc., como es lógico, sino que también la música ha de tener su lugar preferente dentro de esta labor cultural que viene desarrollando esta Sociedad.

Dicha velada promete ser un éxito, pues es la primera de esta índole que celebra la Sociedad, y existe un gran interés porque en ella actuará una notabilísima y joven agrupación de instrumentos de arco, que ejecutará un selecto programa a base de música clásica.

Después habrá un recital de poesías, y como fin de fiesta el cuadro de danzas regionales, que tanto éxito ha obtenido en sus actuaciones en este Centro, ejecutará algunos números de bailes andaluces.

## Junta de Plaza y Guarnición de Sevilla

El próximo día 4 de Julio, a las once horas, se reunirá esta Junta, en segunda convocatoria, en el Parque de Intendencia de Sevilla, calle Fray Alonso número 6, para la adquisición de los víveres y artículos que quedaron desiertos en la sesión del día 26 de actual, necesarios al Parque de Intendencia de Sevilla, Depósitos de Intendencia de Algeciras, Córdoba, Granada y Málaga, y raciones de pan, pienso y combustibles necesarios a las fuerzas destacadas en las plazas de Almería, Eoija, Huelva, Jaén, Jerez, Tarifa, Ubeda, Osuna, Lucena y Ronda, admitiéndose en la Secretaría de la misma, sita en dicho Parque, proposiciones separadas por cada plaza, conforme al modelo, todos los días laborables, de diez a trece, hasta el día 3, y de nueve a diez, el día 4.

Las condiciones, modelo de proposición y expresión de los artículos a adquirir se hallan de manifiesto en dicha Secretaría, Depósitos de Intendencia y Comandancias Militares de las respectivas plazas.

Sevilla a 27 de Junio de 1935.— El capitán secretario, Fernando Velasco.—V.º B.º, el teniente coronel, presidente, L. Trujillo.—El copia, El capitán secretario, Fernando Velasco.

## ZAPATOS CABALLERO

color y forma a 12, 15 y 16 ptas. gran novedad.

ALFALFA, 10, esquina Candilejo

La limosna en la calle fomenta la mendicidad, la vagancia y en muchos casos hasta el vicio, más el deprimente espectáculo de la explotación de menores.

# Publicidad general

## Indicador económico

### INDICADOR ECONOMICO

#### PRECIO:

Diezcéntimos por palabra y día  
Pago anticipado

Con arreglo a la ley del Timbre, que rige desde 1.º de Julio de 1932, se aplicará a los anuncios la tarifa siguiente:

- Hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio 0,10
- De 5,01 a 100,15 10,01 a 50,020
- 50,01 a 100,30
- 100,01 a 250,050
- 250,01 a 500,075
- 500,01 a 750,1,00
- 750,01 a 1.000,1,50

Para anunciar en esta sección, diríjase a esta Administración, García de Vinuesa, 30; Librería Sanz, Sierpes, 90, y a todas las Agencias de publicidad.

### MEDICOS

Venéreo, sífilis, males secretos, orina, piel, matriz, Dr. Oñate, especialista Mata, 14.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

### ARRIENDOS

Almacenes se arriendan desde el 150, detrás de la Trinidad. Viuda de Hozgado.

Se arrienda accesoria plaza Europa. Razón, Pasaje de Europa.

Preciosos pisos modernos. Razón Alejo Fernández 2 (portería). Puerta Carne.

Pisos, casas, locales, encontrará lo que desee viéndolo a Guerrero, Miguel Cid, 28.

Hermoso hotel ocho habitaciones, barrio Nervión calle 17, Villa Carmen.

Piso económico, Gallos, 2. Razón, Tetuán, 32.

Solar Cine Bécquer, Feria, 72.

Alquilase accesoria con vivienda, cien pesetas, y piso, setenta pesetas. Pureza, 110.

Piso, Jáuregui, 5.

Pisos, 70 pesetas, Razón Amargura, 14.

Habitación amueblada, Santa Ana, 28, accesoria.

Arriéndose casa siete habitaciones Marco Sancho 9.

Barrio León, en avenida de Coria, arriendo espaciosos garajes y locales para industrias.

Arriéndose piso seis habitaciones, cuarto baño, Regina, 3. Razón, principal derecha.

Arriéndose almacén con cauderas, fábrica jabón. — Zaragoza, 19.

Arriéndose pisos económicos Enladrillada, 9.

Principal, 11 habitaciones. Bajo para garaje ó negocio. Luchana, 14.

Piso, Guadalete, 1.

Maravillas, 5, casa sola 115 pesetas. Verse tres á cinco, fiador.

Se arriendan en cinco y seis pesetas dos locales para establecimientos en calle Salmerón, 17 (junto plaza San Francisco). Razón enfrente.

Pisito amueblado, Rodó, 15, segundo.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

### COMPRAS

Compro papeletas de Monte de Piedad, pago 750 gramo oro fino. Casa de Cambio, O'Donnell 18. Teléfono 22.137.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

### VENTAS

Ciclistas. Sigue el derroche. Cómpralos irrompibles 190. El Turista, Trajano, 14.

Colonias Orientales, 359 litro Perfumería, Salmerón 23.

Aceites extrafinos Perla Litro, 190.

Tejas, ladrillos, maderas, herrajes, portajes, materiales diversos, procedentes de derribo, Avenida Libertad, 40. v Sánchez Bedoya, 13.

Brillantina onduladora. litro cinco pesetas. Perfumería Salmerón, 23.

Aluminio puro. Porcelana. Loza, Cristal. Cubiertos. Juegos portier's. Lucheros, 10.

Discos, fonos portables. Accesorios. Reparación fotográficos. Ramón Delcós. Méndez Núñez, 19.

Sacos nuevos para cereales. Almacenes Gonzarico, Plaza San Agustín, 13.

Camión Ford barato. Feria, 72.

Nueve balcones antepecho nuevos todos iguales. Ciudad fondres.

Vendo nevera grande nueva barata. Razón, Tetuán, 30.

Chalet Alcalá Guadaira, bien situado, sitio higiénico, preciosas vistas, jardín, arboleda, 17.000 pesetas (mitad su valor) y casa céntrica nueva 10.000 pesetas, llaves mano, facilidades pago. Razón. Barcelona, 5 (próximo fábrica harinas Alcalá).

Almoneda compra venta muebles ocasión, estante, mostrador, Joaquín Costa, 27.

Automóviles, autocamiones seminuevos, matrículas altas, precios ventajosísimos, marcas preferidas. — Grandiosas facilidades. — Crespo, calle Arenal.

Piano Ronisch en perfecto estado se vende Teodosio, 51.

Barrio León vendo 30.000 metros terreno San Vicente, 18.

Urbanizado completamente barrio León, vendo al contado parcelas desde 16 pesetas metro, hasta 10 Julio.

Almoneda bajos precios. Armarios, peinadoras, camas, mesas noche, incubadoras y muchos muebles más. Santo Domingo (calle Oriente). — Almacenes Casana, de cinco á ocho.

Por traslado se venden muebles nuevos. Alfarería, tres.

Vendo dormitorio, máquina coser. Leonor Dávalos, 1.

Estupenda hoja afetar azul Diez hojas, sesenta céntimos. Latorre. Albarada, 16.

Dormitorios y comedores modernos Precios de liquidación, 14 Abril, 4.

Véndense mostradores, estantería, garrafas, sacos, depósito aceite. Razón Regina, 1, estanco.

Vendo barato mostrador y vitrina. Caballerizas, 12. Vendo motor sierra circular, escopleadora. Villamanrique, Encamienda, 3. Francisco Larios.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

### OFERTAS

Niquelado, cromado, platinado. Vidrio, 24 Teléfono 25.440.

Planos, reparaciones económicas, afinaciones, 5 pesetas. Teléfono 24785.

Consultorio venéreo sífilítico, piel, fimosis, análisis de sangre. Dr. Bermejo. Trajano, 24. Consulta, dos á cuatro. Económica, seis á ocho.

Colegio San Antonio de Padua. Preparación ingreso en Universidad y Escuela Normal. Argote Molina, 26.

Traspaso establecimiento Antonio Susillo, 11.

Bachilleres. Preparación para el ingreso en la Universidad. «Academia Hispalense». Aire, 11. Teléfono 23218. Informes, nueva á una.

Traspaso tortería Santa Ana, 2.

Fiebres palúdicas se curan con Solución Febrífuga Castellón.

Arriendo ó traspaso por no poderlo atender, con grandes facilidades, magnífico negocio de Bar en el centro. Razón, S. Leandro, 4.

Radiadores Hertri. Paredes tubulares. Reparaciones de todas clases. Fábrica, Manuel Pacheco, (Avenida Borbolla), Teléfono 31392.

Ofrécese chofer con título, inmejorable conducta, modestas pretensiones, sabiendo inglés, italiano. 27 años, soltero. Acetres, 1. Teléfono 28029.

Gran porvenir bachilleres, ingresando Escuela Normal. Preparación por profesorado como petente. También por correspondencia. Pensión Escolar. San Pedro Mártir, 14.

Permanente cinco pesetas como en Madrid. La Catalana, Feria, 118.

Se ofrece joven para oficina ó cosa análoga. Escribid M. Anuncios Macho.

Señoras: Me complazco ofreciéndoles mi nueva peluquería La Española. Tetuán, 22, teléfono 28415, donde podrán servirse mejor que siempre. Precios económicos. Les saluda, Angel.

Con persona solvente que administre, asunto de utilidad, colaboraría. Escribid Lucio, Agencia Macho.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

### DEMANDAS

Señora sola desea habitación vacía. Alonso Sabio 18, segundo.

Falta oficiala y media oficiala sastre, San Jorge, 25, Triana.

Admitiría chica recadera peluquería señoras La Española. Tetuán, 22.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

### HUESPEDES

Amuebiado, Aire, 18.

Dormir, Alvarez Quintero, 26.

Admito huéspedes en familia, Alcalá, 10.

Habitaciones amuebladas Acraño, 24.

Admito un huésped Azofeifa, 3.

H. Vizcaya. Céntrico, especial estables, precios convencionales, abonos de 30 comidas 80 pesetas, sueltas 2'50 y 3, permanente. Acetres, 1.

Habitaciones amuebladas Viriato, 6.

Habitación amueblada, agua corriente, cama matrimonio. Mateo Alemán, 15.

Céntrico, dos estables. Razón. Alvarez Quintero, 33 carbonería.

Pensión en familia Alameda, 49, segundo.

Estables, San Gregorio, 2, segundo.

Habitación amueblada, Pureza, 42, barbería.

Camas, 1'25. Virgenes, 16.

En familia, Placentines, 31.

Particular admite dos con sin casa moderna no caro. Regina, 16.

Habitaciones amuebladas casa particular. Jimios, 32.

Comidas económicas y camas para hombres. Bailén, 38.

Habitación con pensión ó sin, económico. Aposentadores, 2 duplicado, principal centro.

Des en familia, Doncellas, 16.

Espaciosas habitaciones exteriores amuebladas arriéndose. Sales Ferrá, 18.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

### PERDIDAS

Desde San Pablo á Aduana documentos sin valor para nadie pertenecientes Sevillana Electricid. Tranvías, entréguese Aduana, 11, Gregorio Santaolalla, se gratificará.

Lea usted el nuevo folletón de EL LIBERAL, «El castillo del Diablo».

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las dos de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las 5'30 de la tarde.

Desde Sevilla á Arahál, Marchena, Puebla de Cazalla y Osuna, con salida de Sevilla á las 6 de la tarde.

A partir del día 3 de Mayo de 1935 se establece un servicio de ida y vuelta entre Herrera, Puente Genil, Lucena y Cabra á Sevilla, y viceversa, valedero por DIEZ días.

Oficina y parada en Sevilla, Avenida de la Libertad, 70 (Puerta de Jerez). Teléfono 25.989.

### Empresa LOS AMARILLOS

Servicio de autobuses entre Sevilla y Dos Hermanas. Salida cada media hora.

Sevilla-Villafraña y Los Palacios. Tres salidas diarias.

Sevilla-Los Palacios, con binado Las Cabezas-Lebría - Trebujena - Sanlúcar-Chipiona. Salida á las 5 y 15 tarde.

Para más informes Santo Tomás número 9. Teléfono dral).

### 500 pts. mensuales

representante activo. Simó, Germanías, 36. Valencia.

### Empresa automovilista internacional

ARTURO L. DAMAS Líneas del Condado Omnibus de viajeros HORARIO:

Línea Almonte-Sevilla.— Salidas de Almonte: 7'30 y 12'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30.

Línea Aznalcóllar-Sevilla (con enlace).—Salidas de Aznalcóllar: 8'15 y 13'15. Salidas de Sevilla: 10 y 18'30.

Línea Hijos-Sevilla.— Salida de Hinojos: 8'15. Salida de Sevilla: 18'40. Omnibus de alquiler para excursiones

Oficina y parada en Sevilla, calle Barcelona, número 1. Teléfono 22272. LA EMPRESA

### EL SECRETO DE LA FORTUNA

¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA? LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS «El Secreto de la Fortuna» que le indicará los números para Ganar en Loterías y también «LA LLAVE DE ORO» que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cms. en sellos. - Prof. PAKCHANG TONG. Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. Fe) - (REP. ARGENTINA)

### RAYOS X. Enfermedades de estómago é intestinos. Dr. CAMILO MURILLO

Bailén, 17. Teléf. 23.130. CONSULTA A LAS TRES

### SEVILLA-HUELVA AUTOCARS

Salidas de Sevilla 8 y 30 mañana, 14'15 y 18. Huelva-Sevilla, 7'30, 11 y 17'30. Empresa Automovilista Internacional

Informes, Barcelona, 1. Teléfono 22.272. ARTURO DAMAS

### Representante

falta bien introducido en pintores y ebanista para la venta de aparatos areográficos, com. elevada. Escor. Industrias NAY, Rosellón, 370, Barcelona.

### AUTOS A GERENA

Salida de Gerena, ocho mañana y tres tarde. Salida de Sevilla, una tarde y seis tarde. Extraordinarios, los domingos. Salida de Gerena, ocho noche de Sevilla, dos madrugada.

**TRATAMIENTO DE LO FRUTALE**

**SISTEMA VOLCK**

De venta: BUSQUETS HERMANOS y COMPAÑIA Arrebolera, 18 - SEVILLA

**COMPRE**

**AIGLON**

**AUTO-OIL**

**AHORRA TIEMPO DINERO Y REPARACIONES**

**Extane**

**quita manchas**

Producto nuevo, fácil y rápido para quitar manchas sin estropear los tejidos delicados.

**PÍDALO EN LAS BUENAS DROGUERÍAS**

Por mayor: Busquets Hnos. y C., Cortes, 591-A. Barcelona.—Sucursales: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Vigo, Gijón, Palma Mallorca.

# INFORMACIONES VARIAS

## “El Liberal” en Huelva

### NOTAS DEL DIA

**PROXIMA ASAMBLEA DE UNION REPUBLICANA. — PRESIDENCIA DEL ACTO EL SEÑOR MARTINEZ BARRIO. — REUNION DE SANITARIOS EN CHUGENA.**

Según nota que nos envía el Comité de Unión Republicana, el acto organizado por el partido y que fue suspendido a consecuencia de las órdenes del Gobierno, prohibiendo todos los actos públicos de España, se celebrará definitivamente, el sábado, día 6 del próximo mes de Julio, en el que intervendrán, además del ilustre ex presidente de Consejo de ministros, don Diego Martínez Barrio, los diputados señores Valentí y Fernández de la Bandera.

Oportunamente se darán noticias de la marcha del acto. A los pueblos se les darán instrucciones asimismo.

Al sólo anuncio del acto, son un finidad los compromisos que hay para reservar entradas.

Debido al mal tiempo y por acuerdo de la Junta directiva, la Conferencia anunciada para anoche en el Ateneo Popular, a cargo de don Alberto Pérez García, ha sido aplazada hasta el día 4 de Julio.

El día 7 del próximo Julio se celebrará en Bollullos del Condado el acto de entrega de una bandera a las fuerzas de la Guardia civil.

Dicha insignia ha sido costeada por suscripción popular.

Hoy llega a Huelva para dar su anunciada charla el notable escritor don Federico García Sanchiz.

En la Casa-Ayuntamiento de Chugena se celebra hoy una reunión de sanitarios de los distritos de La Palma y Moguer.

Dará una conferencia el distinguido farmacéutico sevillano don Gregorio Escobar.

Desarrollará el tema «Ciudadanía sanitaria».

Por las fuerzas de Carabineros del puesto de Santa Bárbara fueron aprehendidos en la madrugada del

día 24 del actual, 375 kilos de café tostado, en 16 sacos.

Decididamente ha vuelto el invierno. Anoche y esta mañana hemos tenido tormentas, con fuertes truenos y aguaceros.

Durante toda la mañana no ha cesado de llover.

Vientos del segundo cuadrante.

Ha regresado de Madrid nuestro estimado amigo el capitán de Infantería, don Mariano Carrión.

—Acompañado de su distinguida familia, pasa temporada en Punta Umbria, don Manuel López Gómez.

—Llegó de Almonte el propietario don Francisco Villa.

—Marchó a Isla Cristina, procedente de Sevilla, el ex presidente de la Diputación, don Román Pérez Romeu.

Pepo de la Rábida.

## Unión Cultural y Humorística de San Marcos

En esta Sociedad dió la noche del 27 un concierto el celebrado «Río Garfía», que estuvo incansable en su actuación, interpretando zambras gitanas, pasodobles, saetas, adelta y un sin fin de números en honor de la numerosa y selecta concurrencia, formada en su mayor parte por un ramillete de muchachas bonitas. La Directiva se multiplicó en atenciones, obsequiando con pastas y licores a las señoritas.

Hubo baile, y la concurrencia empezó a desfilarse a la una de la madrugada, expresando la satisfacción por acto tan simpático.

Para el jueves próximo se organiza una conferencia a cargo de un reputado médico.

## Colonia Escolar Sevillana

Señores que han abonado sus recibos de suscripción.

Suma anterior 2.573'50 pesetas.

Don Carlos Cañal y Migolla, 25; don Arturo Torrado García, 2; don José Román Molina, 2; don Tomás Garrote Martínez, 1; don Mariano Martínez Pérez, 2,50; don Carmelo Guillén Fernández, 5; don Marcelino Vallejo Blanco, 5; doña Enlilia Ramos, 5; doña Ana Alvarez, viuda de Pérez, 5; don José Gómez, 1; Corchera Internacional S. A., 50; don Manuel Bellido González, 10; don José Varios Salvador, 5; don Manuel Alcácer Pérez, 5; don Manuel Ordóñez Domínguez, 1; don Rafael Gramiso Delgado, 1; don Francisco Quejo Bachot, 50; señores Pueyo y Compañía, 1; don Juan Salazar, 1; doña Dolores Sánchez, viuda de Fal, 5; doña María de los Santos, viuda de Cabalón, 25; don Juan Fernández García, 1; don Julián Gómez Ochoa, 5; don Joaquín García, 1; don Antonio Núñez Parra, 1; don Moisés Abascal Cobos, 5.

Suma y sigue 2.794 pesetas.

Señores donantes:

Suma anterior, 370,25 pesetas. Don José Luis Delgado, 3 pesetas; don Francisco Fenéch Poy, 1; don Guillermo Stocker Martínez, 2; don Francisco Díez Blanco, 2; doña Encarnación González, 2,50; don Pedro Jiménez García, 5; don Manuel Antero García, 2; don Evaristo Fauseda, 1; don Pedro Tornero, 2; don Manuel Ordóñez, 1; señor director de la Fábrica de Artillería, 25; don Antonio Román, 1; señores Hijos de Rafael Cuadrado, 2; don Crispino Torre, 1; don José Bernal González, 2; doña Elisa Ruiz Camacho, 1; doña Virginia Fernández, señora viuda de hijos de E. Murillo, 5; don Pablo Fernández Barrios, 0'50; don Angel Blanco Reneguer, 5; don Diego Reneguer Pérez, 2; don Rafael Baturones García, 2; don Julián Rodríguez, 1; don Miguel León Toro, 1; don Andrés Garrido Blanco, 1.

Suma y sigue, 420,25 pesetas.

LEA V. MAÑANA «EL LIBERAL»

## SOCIETARIAS

### PRO INDULTO

Sindicatos y organizaciones adheridas a las resoluciones adoptadas en la asamblea convocada por el Socorro Rojo Internacional en el local de Pasaje de Andreu número 2, en la noche del 27 del corriente:

Centro Cultural deportivo obrero de Triana. Federación Cultural de España. Sindicato de choteros. Trabajadores del Estado (sección alborotados). Federación regional de espectáculos públicos (sección tramoyistas). Sociedad Nicot (cigarreras). Sindicato de Ferrovianos autónomos de M. Z. A. Asociación autónoma de obreros municipales. Sociedad de dependientes de carne y chacina. Presos de la cárcel de Sevilla. Sociedad de empleados públicos «La Unión». Sindicato general de camareros, cocineros y similares «Pro Unidad». Sindicato general de dependientes de comercio. Amigos de la Unión Soviética. Unión de juventudes comunistas. Unión provincial de Sindicatos (C. G. T. U.). Partido de unión republicana. Sindicato general del ramo del vestir. Sindicato de pescadores y freidores. Sindicato de industria aceitunera. Federación provincial socialista. Sociedad de obreros y empleados de la Diputación provincial. Comité nacional de marinos y obreros de puertos. Centro Cultural deportivo «Hércules». Unión de estudiantes antifascistas. Peña Libre. Unión local de Sindicatos (C. G. T. U.).

Sindicato de cocheros. Sindicato del puerto. Sección juvenil de obreros del puerto. Sindicato de obreros electromecánicos. F. U. E. Sindicato de panaderos «La Aurora». Alianza obrera y campesina (Comité provincial). Sindicato general de dependientes de bebidas y similares. Sindicato de camionistas. Unión de obreros metalúrgicos. Sindicato del ramo de la piel. Asociación pro infancia obrera. Centro Cultural de Ciudad Jardín. Partido de izquierda republicana. Sindicato «Unión gasta». Sindicato de la Dársena. Sindicato de cargadores y descargadores. Sindicato de carreros. Sindicato del transporte. Sociedad general de profesores de orquesta. Liga de In-

quilinos de Ciudad Jardín. Sociedad de camareros «La Constancia».

La Comisión encargada de llevar los pliegos de firmas solicitando el indulto de los condenados a muerte, saldrá el domingo por la mañana para Madrid.

La Comisión, constituida por los representantes de la Federación provincial socialista, Socorro Rojo Internacional y Sindicato ferroviario de M. Z. A., espera que las organizaciones envíen los pliegos de firmas recogidos antes del domingo a la dirección del Socorro, Plaza Nueva número 6, para que éstos puedan llegar con tiempo a su destino.

### CONVOCATORIA

La Asociación general de trabajadores del transporte (sección del puerto) celebrará asamblea general el domingo 30, a las diez de la mañana, en calle Arenal, 3.

Orden del día: Lectura del acta anterior y correspondencia. Dar cuenta por la junta de sección de los trabajos acerca de los consignatarios y capataces. Régimen de organización y proposiciones generales.

### VIARIOS

La Asociación pro infancia obrera ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros un telegrama adhiriéndose a las peticiones de indulto.

Hoy sábado 29 celebrará asamblea general extraordinaria para tratar, entre otros puntos, de la llegada a Asturias, a las nueve y media, en Obrenos del Estado, Pasaje de Andreu número 2.

Juan Rodríguez, José Platero, Félix Platero e Isidoro Rebollo protestan de que habiendo presentado una demanda por despido injustificado el día 13 de Mayo, y convocadas ambas partes, no se pudiese celebrar juicio por incomparecencia de la parte patronal; y citado, por segunda vez, el día 17 del mismo mes, no se haya tomado resolución ninguna a pesar del tiempo transcurrido.

EL LIBERAL Sevilla

Folleto 13

# El Castillo del Diabolo

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

era, como él, continuo de los reyes; como él, llevaba delante su lanza y su adarga con pajes y escuderos, y como él, era hijo de la rama lateral de una casa ilustre: este hombre era don Geofre Tenorio.

Pero bastaba comparar el semblante de estos dos hombres para comprender a primera vista cuánto se diferenciaban entre sí: Gonzalo de Córdoba estaba favorecido por Dios con uno de esos semblantes que por sí solos hacen amigos; un valiente mirada, por la cual podía llegar al fondo de su alma, era franca, radiante, límpida, tranquila; jamás aquellos ojos insultaron al amenazador, ni sus palabras bravearon, ni sus labios produjeron la sonrisa del desprecio ó del desdén. Si un hombre se atrevió a ofenderle, su espada fué siempre más pronta que su lengua; y si aquel hombre pudo tener algún lugar en el ánimo de la reina, supo como nadie aparentar la ignorancia del agravio para no ponerse bajo el ridículo del sufrimiento; si doña Isabel de Castilla era una reina de hecho, Gonzalo Fernández de Córdoba era un rey de corazón.

Don Geofre Tenorio inspiraba a primera vista un sentimiento de repulsión invencible; era hermoso, pero con una belleza de líneas duras y angulares; sus ojos, grandes y negros, herían cuando miraban, y su altivez natural se doblegaban mal y de una manera rebelde ante la mirada severa de doña Isabel; pero con los demás, incluso el rey Fernando, los príncipes de la sangre y los príncipes de la iglesia, era altanero, disputador é intolerante. Trataba como esclavos a sus súbditos; dominaba a su madre, ganizaba a su hermano, y pensaba con un absoluto desprecio de las mujeres, incluso la reina, a quien sólo tributaba respeto de acción y palabra. Su honor era orgullo, ley voluntad; para cumplirla propalaba por todo, como un po-

der fatal impulsado por una fuerza desconocida y poderosa. Su vanidad le hacía arrostrar los peligros, y su orgullo íntimo el miedo. En aquellos tiempos de hierro se le apreciaba y se le temía por valiente, y nada hasta entonces se había cruzado en su camino que no hubiese sido arrollado bajo su planta.

Acompañaba a Gonzalo de Córdoba en el resguardo de la reina, y en aquella situación excepcional había seguido como de noble a noble, y no había sido invitado.

Además de estos dos hombres, había en la tienda sentadas sobre la alfombra, cabizbajas y llorosas, tres mujeres; la una de ellas madre del jinete que acababa de entrar, y se llamaba Noema; a pesar de sus sesenta años se comprendía perfectamente que aquella dama habría sido admirablemente hermosa, y en lo delicado de sus formas y manetas, que había nacido hija de una raza de señores ricos y poderosos hasta la conquista de Granada.

La segunda de las damas era joven y de una maravillosa hermosura, a la que daba doble realce su color blanco, con esa blancura mate y pálida que revela un temperamento vigoroso. Sus formas, perfectamente modeladas, eran mórvidas y nerviosas, y sus cabellos negrísimo y abundantes, peinados en trenzas y en banda a lo largo de su rostro, encerraban como bajo un arco de ébano su anchura y majestuosa frente, tersa y límpida como el marfil, que armonizaba con sus cejas negras y sedosas, y con sus hermosos ojos, negros también, y en cuya mirada, a través del profundo dolor del momento, se entreveía un tesoro de amor guardado como un misterio en el fondo de su alma.

Aquella mujer se llamaba Ada y era esposa del caballero de la yegua. La tercera dama era morena co-

mo una africana; sus ojos tenían el brillo deslumbrador del sol, sus cabellos lo suave de la seda, y su aliento el aroma de las flores. Era hermana del jinete moro; lloraba como Ada, y se llamaba Lind-Arah.

El caballero recién llegado abrazó con una profunda mirada todo aquel conjunto. La reina, vestida con un traje de velludo negro, adornado en el cuello y en las mangas con encaje de Flandes, cubiertas las trenzas de sus cabellos rubios con una toca de brocado, cruzado el pecho con una banda roja con castillas de oro sobrepuestas, teniendo a su alcance sobre la mesa un bastón de mando forrado de velludo rojo y blasonado como la banda, estaba sentada en el fondo de la tienda en un estradillo, sobre un sillón blasonado.

Junto al estradillo y a la derecha, armado de todas armas y galán y vistoso, según su costumbre, estaba Gonzalo Fernández de Córdoba, y a la izquierda, armado también de punta en blanco, con el hábito de Santiago sobre las armas, don Geofre Tenorio.

Hacia la derecha y un poco más retiradas, vestidas con caftanes, túnicas y faldas de damasco y oro de vivos colores y riquísima labor, estaban las tres damas moras, que se habían ataviado con todas sus joyas y galas como para rechazar con su aspecto la lástima de los vencedores. Pero este último esfuerzo del orgullo había sido contrastado por sus lágrimas de mujer al salir para siempre de Granada, y las había hecho tan dignas de lástima, como si aquellas lágrimas hubiesen caído sobre los harapos de la indigencia.

El moro pasó rápidamente la vista sobre estas cosas y afectos; pero la detuvo de una maneta fija y tenaz sobre don Geofre Tenorio, que posaba una mirada audaz, y por decirlo así, avara, en Ada.

Pero ésta tenía fija la suya en el suelo; las otras dos damas estaban abismadas en su dolor; la reina y Gonzalo de Córdoba contemplaban al moro, y éste sólo pudo medir en todo lo que valía la expresión de don Geofre Tenorio ante la hermosura de su esposa.

En otra cualquiera ocasión aquel accidente hubiera ocasionado un duelo; pero entonces el moro mantuvo la cólera dentro de su alma, aplazó el choque de su odio con el hombre que había tenido fuerza para inspirárselo en un solo momento, y adelantó hasta el estradillo, a cuyo pie se prosternó.

—Alta y poderosa reina de Castilla—dijo con voz segura—, si su alteza se digna aceptar el homenaje de un caballero, hecho vasallo buena y lealmente por fuerza de

armas, como sabido es, he aquí el infante de Granada Sidy Atmet, que con sus tesoros, su familia y sus esclavos te rinde homenaje y se entrega a tu merced.

La reina tendió su admirable mano al moro, que la puso sobre su corazón y sobre sus labios, y se levantó.

—Si sois el infante Sidy Atmet—dijo la reina con la más cortés benevolencia—; si sois el caballero sin miedo, que acompañado del emir del rey Abd-Allah vestisteis mis lanzas en la villa de la Azubia, y me pusisteis en peligro de cautiverio, ¿cómo es que no viene con vos el emir?

—Noble señora, sólo Dios, que todo lo sabe, puede decir que se ha hecho del infante Muza-ebn-Abil-Gazán desde el día en que se firmaron las capitulaciones de la entrega de la ciudad.

—¿Ha muerto?—exclamó la reina con un tanto de conmoción.

—Muza ha huido, señora, de la vergüenza del vencimiento; Muza ha vestido por última vez su armadura, empuñado su lanza y cabalgado en su yegua de batalla; Muza no se arma más que para lidiar; Muza no ha vuelto, y ha debido morir.

—¿Tenéis noticia, Gonzalo, de algún duelo de solo a solo, de algún lance de armas con los moros después que se firmaron las capitulaciones?

—Ningún caballero cristiano—contestó Gonzalo de Córdoba con la sultura del que está acostumbrado al trato íntimo de los reyes—, ha salido de los reales, señora, ni nadie ha dicho que haya muerto en batalla y por sus manos al emir. Si así fuera, creo que nadie renunciaría a la honra de mostrarse vencedor del primer caballero de Granada, y tal vez del primero que empuña lanza y calza acicate en el mundo en la hora que hablo, si vive. A no ser don Geofre Tenorio, que ha estado tres noches fuera de los reales jineteando, según su valiente costumbre.

—Muza habrá huido para enterar sus tesoros—dijo con desprecio Tenorio—, temeroso tal vez de que se los arrebatará la soldadesca.

—Ni Muza es vil—exclamó con ímpetu el moro—, ni los soldados de tu reina, cristiano, son ladrones. Sólo hay aquí de vil...

Don Geofre, dominado por su orgullo, avanzó como para escuchar mejor las palabras que iban a salir de la boca de Sidy Atmet; pero la reina cruzó ante aquellas palabras su palabra.

—Según lo que sabéis, Gonzalo—dijo, como si nada hubiese acontecido—, sólo don Geofre Tenorio ha jineteado, aún después de la tre-

gua y de la capitulación, alrededor de Granada, a pesar de nuestra prohibición. ¿Qué nuevas tenéis de esto, comandador?

—Ni yo ni mis lanzas, señora—contestó don Geofre—, somos caudaces hasta el punto de contravenir las órdenes de vuestra alteza, y nada sé.

Pronunció Tenorio estas palabras con una altanería tan extrana, que la reina palideció; pero dominándose, dijo con voz severa y perfectamente contenida:

—Comendador! nos recordáis muy a tiempo vuestra sumisión a nos, y queremos aprovechar sin demora vuestra valiente lealtad; cabalgad al frente de vuestras lanzas y preparaos a servir de resguardo al infante Sidy Atmet al señorío de Valor que le donamos en las Alpujarras. ¡Despedad!

Al escuchar aquella orden que le desterraba, humillándole en presencia del hombre con quien ya había cruzado en palabras su odio, el comandador palideció hasta la lividez, se inclinó ante la reina, pasó junto a Sidy Atmet, lanzándole una mirada implacable, y salió de la tienda.

Poco después se le oyó llamando con voz colérica a sus alféreces y a sus jinetes.

—Me das la taha de Valor, poderosa señora—dijo el infante—, y te muestras conmigo madre benéfica, más que reina vencedora! ¿Qué ha de hacer, pues, para pagar tus beneficios?

—Con el señorío de Valor, os doy una grandeza de España; os hago alto entre los altos, después de nos; pero nos somos sierva de Dios antes que reina, y todos nuestros ricos-hombres y señores, todos nuestros mesnaderos y vasallos, son cristianos católicos.

—Seré cristiano, señora—contestó como impulsado por una excitación febril el infante—; seré señor de Valor y me llamaré don Pedro de Córdoba y de Valor.

—Pero atended—continuó la reina, inclinándose hacia él—; después del emir Muza, de quien Dios tenga piedad si ha muerto, vos sois el caballero más valiente, más noble y más respetado de Granada; os ama el pueblo, y os respetan los soldados; todos esos infelices que pasan por delante de nos con la frente baja y los ojos llenos de lágrimas, levantarán, no lo dudéis, la frente en las montañas y pretenderán reconquistar a Granada; y escuchad bien: aunque con la ayuda de Dios y de nuestros leales vasallos nos creemos bastante fuertes para llevar a sangre y fuego hasta el último lindero de España donde se albergue un enemigo de la religión y del trono, al otorgar las ca-

# LA JORNADA PARLAMENTARIA

## En la sesión de ayer tarde quedaron aprobados los presupuestos de Instrucción Pública, Obligaciones á extinguir é ingresos

### El Gobierno obtuvo el "quórum" al votarse definitivamente el proyecto de bases para una nueva ley municipal

Madrid 28.—A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba. En el banco azul, el ministro de Justicia. Escaños y tribunas, al comenzar la sesión, están más nutridos que en días anteriores. Aprobada el acta, se da lectura al despacho ordinario y se entra en el

#### ORDEN DEL DÍA

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos adicionales de la sección 6 del ministerio de Instrucción pública.

El presupuesto de Instrucción Pública : : : :

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 8, «ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes», para el segundo semestre del año 1935.

(Entran los ministros de Instrucción pública y Hacienda).

El señor Pérez Díaz, de Unión Republicana, defiende un voto particular al artículo cuarto, capítulo tercero, que quedó pendiente de discusión en la sección nocturna de ayer.

Defiende el orador la actuación de las Misiones pedagógicas y pide que sea acrecentada su consignación.

El señor Alonso de Armiño, agrario, por la Comisión, manifiesta que no puede aceptar el voto particular del señor Pérez Díaz por tratarse de una cuestión ya debatida en la sesión de anoche, á través de algún otro voto particular que tampoco fué aceptado.

El señor Pérez Díaz rectifica y pide votación nominal.

El voto particular es deseñado por 180 votos contra 21.

Mientras se verificaba la votación, el señor Díaz Pastor, de Unión Republicana, ha estado en el estrado presidencial presenciándola.

Se pasa al capítulo cuarto con un voto particular del señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, al concepto 3 del artículo segundo.

Se refiere el orador á las Misiones pedagógicas y pide que sea suprimida la consignación que tienen para bibliotecas.

Censura la labor de las Misiones, que no cree eficaz y sí contraproducente en muchas ocasiones.

Estima que algunas de las obras seleccionadas son inadecuadas para el fin que persiguen.

Recuerda la afirmación hecha ayer por el diputado popular agrario señor Ibáñez Martín diciendo que solamente sirven para que se diviertan algunos señores, y se muestra conforme con ella.

El señor Pedregal, liberal demócrata, contesta por la Comisión y manifiesta que ésta no acepta el voto particular.

Justifica la necesidad de mantener la consignación para la biblioteca de las Misiones pedagógicas, en razón á su misión de llevar elementos de cultura á los pueblos españoles que tienen dificultades de comunicaciones.

(Entra el ministro de Marina). Rectifica el señor Lamamié de Clairac y la Cámara rechaza su voto particular.

Se incorpora al dictamen un voto particular del señor Toledo, tradicionalista, á los conceptos tercero y cuarto del artículo tercero del capítulo cuarto.

El mismo señor Toledo defiende otro voto particular relacionado con la Universidad de Verano de Santander.

Lamenta que un secretario de cualquier Universidad española tenga como gratificación 3.000 pesetas y que para gastos de la secretaria de la Universidad de Verano se consigne una cantidad mucho mayor, no pudiéndose saber la que de ella percibe el secretario.

El señor Sánchez Albornoz: Percebe 3.000 pesetas.

El señor Toledo: Ahora lo sabemos; pero no porque figure en ninguna partida.

El señor Sánchez Albornoz: Sé públicamente todas las inversiones.

El señor Toledo: Está muy bien; pero nada de eso llega á nosotros como miembros de la Comisión de Presupuestos.

Añade que sería curioso saber que cobran algunos profesores que van solamente á la Universidad de Verano para dar un par de conferencias. Lamenta que algunos conferenciantes hayan atacado al dogma religioso y pide que lo referente á la Universidad de Verano no venga por cantidades globales, sino especifica-

do la inversión de cada una de las partidas.

El señor Fuentes Pila, de Renovación Española, se pronuncia en favor del voto particular del señor Toledo.

Se muestra conforme con el pensamiento que informó la creación de la Universidad de Verano de Santander; pero cree que todos los servicios que de ella dependen deben figurar especificados en el presupuesto, y no englobados en una cifra total. También opina que debía ponerse un freno al espíritu sectario de algunos de sus profesores. Se suspende unos momentos este debate.

Plan de trabajo propuesto por la presidencia : : :

La presidencia propone el siguiente plan de trabajo: Hoy sesión noc-

turna corriente, desde las diez y media de la noche á la una menos cuarto de la madrugada, y mañana una sesión matutina y una sesión normal por la tarde hasta las ocho y media. El señor Lara, de Unión republicana, pide que este acuerdo sea adoptado por votación nominal. La votación ha dado el siguiente resultado: 240 votos contra 18.

Votación de «quórum» : :

Se pone á votación de «quórum», que ha de hacerse nominalmente, el proyecto de ley de bases para una ley municipal.

La votación de «quórum» da el siguiente resultado: en pro, 229 votos, en contra, 23. Abstenidos 9 (estos votos son computables, según lo determinado en el artículo 108 del Reglamento). Han votado con el

Gobierno todos los grupos de la mayoría, monárquicos y tradicionalistas. Han votado en contra las izquierdas y los nacionalistas vascos. Se ha abstenido la Lliga catalana.

El señor Trias de Bes explica la abstención de la Lliga regionalista por el hecho de ser representante de una región autónoma á la que no atañe la ley que acaba de votarse.

Se reanuda la discusión del presupuesto : : :

Se reanuda la discusión del presupuesto del ministerio de Instrucción Pública.

El señor Sánchez Albornoz, de izquierda republicana, defiende la Universidad de Verano de Santander, por su orientación, su finalidad y los medios de actuar.

El ministro de Instrucción Pública manifiesta que serán adquiridas las casas de Galdós y de Menéndez Pelayo.

Rectifica brevemente el señor Fuentes Pila.

El señor Toledo, interviene brevemente, y dice que su deseo es que la Universidad de Verano corrija las deficiencias que á su juicio tiene en la actualidad.

Se leen dos votos particulares del señor Toledo, y la Comisión, representada por el señor Alonso de Armiño, acepta uno y rechaza otro, que su autor retira.

Se acepta otro voto del señor Toledo acerca del crédito consignado para la expedición al Amazonas.

Después de unas explicaciones del señor Pedregal, miembro de la Comisión, el señor Toledo retira otro voto particular sobre la Junta de ampliación de estudios.

El señor Pérez Díaz, de Unión republicana, defiende un voto particular al concepto tercero, artículo cuarto del capítulo tercero.

(Ocupa la presidencia el señor Giménez Fernández.)

El orador elogia la actuación de la Junta de Ampliación de Estudios, y se detiene á examinar, también con elogio, la alta labor de investigación que desarrolla el Centro de Estudios Históricos.

El señor Alonso de Armiño, por la Comisión, no lo acepta, y su autor lo retira.

Del mismo señor Pérez Díaz se da lectura á otro voto particular, retirado por su autor después de unas observaciones del miembro de la Comisión señor Pedregal.

El señor Pérez Díaz defiende un nuevo voto particular, relacionado con el teatro ambulante denominado «La Barraca». Pide que no se disminuya su consignación en gracia á la labor cultural que realiza. Cree necesario fomentar y estimular la espiritualidad con el conocimiento de nuestros clásicos.

El señor Alonso de Armiño, por la Comisión, no acepta el voto particular, en razón al riguroso criterio de economía que ha habido que imponer en la labor de la Comisión. Cree, además, que á las masas campesinas no llegan esas emociones artísticas.

El señor Pérez Díaz rectifica y pide votación nominal.

Queda deseñado el voto por 118 votos contra 16.

Se acepta una enmienda del diputado conservador señor García y Bravo Ferrer.

El señor González Sicilia, de Unión Republicana, consume un turno contra la totalidad del capítulo cuarto.

Pide que se aumente la consignación destinada á edificios escolares, tan necesarios para la lucha contra el analfabetismo.

El ministro de Instrucción Pública dice que no se agota el presupuesto para estas atenciones, que se satisfacen en dos plazos: uno al comenzar la construcción y otro cuando está terminada. Claro es que si las obras no terminan no se puede pagar ese segundo plazo.

El señor Martínez Moya, radical, hace algunas observaciones al capítulo que se discute.

Sin más discusión queda para aprobación definitiva el presupuesto del ministerio de Instrucción Pública.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el adicional de gastos de la sección octava, «Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes».

El dictamen sobre «Obligaciones á extinguir» : :

Se pone á discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de gastos de la sección 18, «Obligaciones á extinguir».

Después de aprobarse un voto particular del señor Pedregal y de retirar otro el radical señor Villanueva, queda aprobado también este presupuesto.

(Vuelve á ocupar la presidencia el señor Alba.)

El presupuesto de ingresos

Se pone á discusión otro dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el de ingresos para el segundo semestre de 1935.

Un secretario va dando lectura á los artículos, que son aprobados sin discusión.

La presidencia levanta la sesión á las ocho de la noche, para reanudarla á las diez y media.

## LA SESIÓN NOCTURNA

A las diez y treinta y cinco se reanuda la sesión, bajo la presidencia del señor Alba. Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul los ministros de Estado, Obras públicas é Industria y Comercio.

La emisión de bonos por las Compañías ferroviarias : :

Se reanuda la discusión del dictamen de la Comisión de Obras públicas sobre el proyecto de ley que autoriza á las Compañías ferroviarias para emitir bonos de Tesorería hasta cincuenta millones de pesetas. Se acepta una enmienda del señor Bosch Marin, popular agrario, al artículo primero.

El señor Barcia, de izquierda republicana, solicita en una enmienda, que la Comisión rechaza, la supresión del artículo primero.

(Entra el ministro de Trabajo).

Como no estamos conformes con el proyecto—dice el orador—, deseamos la supresión de este artículo primero, que es en realidad de donde parten cuantos puntos de discrepancia tenemos. Opina que el Estado va á hacer una emisión con plena responsabilidad para el fin y sin la esperanza de una restitución. De que sea solidaria á que sea subsidiaria la responsabilidad del Estado en la obligación, hay una diferencia enorme en cuanto á la facilidad y en cuanto al precio con que se habían de colocar los bonos en el mercado. Explica la diferencia existente entre la obligación mancomunada solidaria y la responsabilidad subsidiaria para pronunciarse por esta última.

El señor Villalonga, popular agrario, contesta por la Comisión al orador. En realidad—dice—la impugnación del señor Barcia no se ha limitado al artículo primero, sino que ha abarcado á todo el proyecto. Este responde á un caso de urgencia y tiene un carácter provisional. Nadie podrá pensar en que con la emisión de cincuenta millones de bonos de Tesorería se pueda resolver el problema ferroviario. Lo que no se puede dejar es que las grandes Compañías entren á formar en el núcleo, desgraciadamente numeroso, de Empresas ferroviarias en suspensión de pagos y hasta en quiebra.

(Entra el ministro de Agricultura). Rectifica brevemente el señor Barcia.

La enmienda queda rechazada en votación ordinaria por 90 votos contra 11. Como evidentemente no había los noventa votantes, el señor Alba dice que la presidencia tiene que atenderse al número que dan los secretarios; pero si alguien no está conforme con el resultado de la votación, puede pedir que ésta sea nominal.

En votación nominal queda rechazada por 160 votos contra ocho.

El señor Díez Pastor, de Unión republicana, defiende una enmienda del señor Casas, en la que pide que no se aplique el artículo segundo en tanto no se traiga á la Cámara una resolución definitiva del problema ferroviaria.

El ministro de Obras públicas: Es una posición estimable. Va en serio. (Risas.)

La Comisión no acepta la enmienda, y el señor Díez Pastor pide votación nominal.

(Preside el señor Giménez Fernández.)

La enmienda es rechazada por 36 votos contra dos y tres abstenciones.

El señor Marial, de la Esquerra Catalana, defiende otra enmienda al artículo primero.

Le parece bien que se den cincuenta millones de pesetas á las Compañías ferroviarias siempre que esa cantidad se destine á mejoras de material y no á pagar á los obligacionistas.

El ministro de Obras Públicas: Nos acusan—dice—de que vamos á remediar la situación de los obligacionistas, que no pueden percibir sus intereses, y por otra parte, que no atendemos al paro obrero. Su señoría ha hecho la apología de un proyecto anterior, de mayor monta, que podría atender á ambos aspectos. Este otro es un proyecto mucho más justo y tiene el carácter de urgencia por la situación de las Compañías.

Rectifica el señor Marial, y dice que el ministro de Trabajo anunció que vendría á la Cámara un proyecto de 200 millones contra el paro obrero, y ese proyecto no ha venido, sino que ha venido otro de cincuenta millones. ¿Por qué gritáis tanto contra el paro obrero y ahora no votáis?

Un diputado: Bromas.

El señor Marial: Bromas para vosotros y tragedia para nosotros.

El ministro de Trabajo manifiesta que el proyecto contra el paro obrero presentado á la Cámara no era de doscientos millones, sino de

cuatrocientos, y no ha habido un solo proyecto que haya movilizado una cantidad de tal volumen y defendido con razones, como he hecho yo, y no con gritos, como sus señorías.

Un diputado: Qué tragedia para el señor Marial.

Continúa el ministro de Trabajo, y dice que el Gobierno anunció que en un plazo de diez y ocho meses presentaría unos proyectos complementarios, entre los que figuraría el de política ferroviaria.

El paro obrero—añade—se ha acrecentado por la política catastrófica seguida desde la proclamación de la República. La política del paro requiere estabilidad, y no habrá una solución definitiva si no se atiende la situación del orden público, una estabilidad política y una convivencia de los ciudadanos. (Aplausos en las derechas.)

¿Qué hicieris—pregunta—contra el paro obrero? Añadir unas décimas á la cuota del Tesoro sobre la contribución industrial, que nadie sabe dónde se cobra y cómo se cobra. (Aplausos en las derechas.) Frente á los ataques contra los proyectos del Gobierno y contra el paro no han salido de esos bancos más que votaciones nominales; pero no ideas ni contraproyectos.

Terminada la intervención del ministro de Trabajo, se levanta la sesión á la una menos diez.

## FIRMA PRESIDENCIAL

### Entre los decretos firmados por S. E. figura el de declaración del Estado de guerra en Barcelona y su provincia

Presidencia: Decreto declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia.

Estado: Decreto trasladando á la Legación de España en La Haya al secretario de primera clase de la Embajada de Río Janeiro don Francisco Triviño.

Idem á la Embajada de España en París al secretario de primera en La Haya don Jaime Agelet.

Idem á la Embajada de España en Río Janeiro al secretario de primera en la Embajada de París don José de Cárcer.

Concediendo el «exequáture» á don José Montesinos Checa, cónsul honorario del Perú en Valencia.

Idem á don José María Aldáiz, cónsul honorario de Grecia en Bilbao.

Idem á la señorita Sofia Dihigo y Llanos, vicecónsul de Cuba en Madrid.

Idem á don N. Romero Palmas, cónsul honorario de Bélgica en Almería.

Aceptando la dimisión de embajador de España en Uruguay á don Carlos Malagarriga.

Nombrando para sustituirle al señor Alvarez Buyla.

Nombrando cónsules en Dublín al señor Aguilar; en San Francisco, al señor De la Casa; en Dresde, al señor Ameza; en Arcila, al señor Serrano, y para el ministerio, á los señores Orduña, Baraibar, López Santeja y Silvela.

Justicia: Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley sobre jubilación forzosa, por edad, de los notarios. Va-

rias autorizaciones á arciprestes y parrocos para efectuar las ventas de solares anexos á sus parroquias.

Guerra: Creando la Comandancia militar de Asturias, con una brigada mixta de montaña independiente. Sustituyendo cuatro de las divisiones orgánicas por dos de montaña y dos mixtas.

Proponiendo para el mando de la Jefatura de tropa de Ingenieros de Marruecos al coronel de Ingenieros don Ricardo Seco de la Garza, y para el del batallón de zapadores minadores número 1 al teniente coronel de Ingenieros don Alberto Alvarez Rementería.

Autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley relativo al reclutamiento de la oficialidad.

Marina: Autorizando al ministro para concertar directamente con la Sociedad de Construcción Naval el suministro á la Marina de 452 minas submarinas.

Gobernación: Concediendo la vuelta al servicio activo y pase á la situación de primera reserva al general de la Guardia civil don Manuel Gómez García.

Trabajo: Reorganizando la Inspección de seguros sociales.

Nombrando delegado especial de servicios sociales en Cataluña á don Luis Simarro Redal.

También firmó el Presidente todos los decretos de los ministerios de Obras públicas, Instrucción pública, Trabajo, Agricultura é Industria y Comercio que fueron aprobados por el Consejo de ministros de ayer y que figuraban en la nota oficiosa del mismo.

# Información telefónica general

## AMPLIACIÓN AL CONSEJO DE MINISTROS

### La situación política y la labor a desarrollar en las Cortes antes de las vacaciones, fueron los temas de preferente atención de los consejeros

Madrid 28.—El Gobierno, en su reunión de esta mañana, examinó la situación política y parlamentaria y las leyes que han de ser discutidas y aprobadas en lo que queda de la presente etapa parlamentaria, una vez terminada la discusión de los presupuestos.

El ministro de Hacienda hizo mucho hincapié en la necesidad de aprobar la ley llamada de restricciones. Considera el señor Chapa Prieta que esa ley es un instrumento del que no puede prescindir en manera alguna, para la preparación del presupuesto que durante el verano se ha de confeccionar, a fin de presentarlo en Octubre al Parlamento.

Algunos ministros hicieron observaciones al contenido de esa ley, y en general, la impresión de todos es favorable a la posición del ministro. El presidente del Consejo pensaba acudir esta mañana a una reunión de la minoría radical, pero no pudo y la reunión se suspendió. De hecho, este problema queda pendiente del cambio de impresiones que el señor Lerroux ha de tener con sus correligionarios.

Además de la ley de restricciones, parecen seguras para su discusión en lo que queda de etapa, la de Jurados mixtos y la de bonos ferroviarios. El ministro de Obras Públicas hizo destacar en el Consejo la absoluta urgencia. La situación de las Compañías es tal, que no pueden resistir si la ley no se aprueba. El señor Marraco suponía que ni hoy ni mañana podría reanudarse este debate, ya que el presupuesto no invade todo, pero piensa pedir al presidente de las Cortes que si el lunes hay sesión, ponga de nuevo a discusión el proyecto y, en todo caso, el martes. La Bolsa refleja la depresión producida por las dificultades que el proyecto encuentra y es preciso vencer estos obstáculos.

Es posible que el Gobierno tenga acordado en principio aplicar los recursos reglamentarios a su alcance, si en esta ley ó en cualquiera de las que todavía se van a discutir volviere a encontrarse obstrucción, por parte de las oposiciones. En el cambio de impresiones que sobre estos temas hubo en el Consejo de esta mañana, se calcula que habrá todavía doce ó trece sesiones, antes de clausurar el parlamento para las vacaciones de verano.

Aparte de esta deliberación sobre los temas políticos, el resto del Consejo careció de interés. Se despacharon numerosos asuntos, de todos los cuales hay referencia circunstanciada en la nota. Acaso lo más importante es la iniciativa de aprovechar las pizarras y los lignitos para producir combustibles líquidos. Tiende este proyecto a utilizar experimentos que ya se han hecho con gran éxito y que en un momento dado pueden poner a España a salvo de compromisos con otros países, ya que con las riquezas naturales de su suelo se puede bastar a sí misma, sobre todo en caso de necesidad apremiante de defensa nacional. En términos generales el proyecto fue aceptado; pero el ministro de Hacienda hizo algunas objeciones y pidió que se precisen las cifras de inversiones máximas. La industria química avanza con extraordinaria rapidez y un desembolso cuantioso podría resultar ineficaz de aquí a unos años. Por eso toda prudencia parece poca.

El ministro de Justicia manifestó esta tarde que el Consejo de ministros dedicó toda su atención a despachar asuntos de carácter administrativo, sin que para nada se tratara de política.

Respecto a la jubilación de los notarios, dijo que se acordó fijar la edad para la jubilación forzosa en setenta y dos años.

Añadió que había recibido una petición de los arrendatarios de Asturias, que pretenden continuar cultivando las fincas devastadas por la revolución y que en parte han sido ya indemnizados por el Estado. De este asunto se tratará en uno de los próximos Consejos.

También dijo el señor Casanueva que piensa asistir al acto de Medina del Campo; pero que no concurrirá al de Valencia.

En cuanto a la jurisdicción contencioso-administrativa, dijo que se trata de aumentar una sala en el Tribunal Supremo con objeto de poder resolver los numerosos asuntos que se vienen aglomerando.

Otro proyecto de gran trascendencia es el de la organización de la aeronáutica nacional. Sobre la propuesta presentada al Consejo no hubo discusión y si solamente un cambio de impresión. Se duda entre la conveniencia de crear un

cuerpo que refunda todos los elementos de Aviación ó simplemente un servicio.

El ministro de la Guerra llevó un proyecto interesante sobre reclutamiento de oficialidad, del que es parte principal el aprovechamiento y reorganización de los servicios de complemento.

También se habló en el Consejo de la necesidad de que la mayoría actúe con diligencia y puntualidad en las sesiones que todavía quedan. Se convino en que por los respectivos partidos se cursen órdenes tan severas, que incluso se llegara a considerar fuera de las respectivas disciplinas a los que no las acaten. «Es preciso que todos nos definamos—decía esta tarde un ministro—, y si algún diputado no está conforme con la línea de actuación que se sigue, que lo manifieste y que se separe.»

## UN INCIDENTE

### Pequeñas cosas de la política interna

Madrid 28.—Esta tarde, con motivo de la votación de un voto particular sobre el Patronato de las Misiones Pedagógicas, que presentaba el señor Pérez Díaz, se observó que no estaban dispuestos a votar cuatro diputados de la minoría radical, pertenecientes a la provincia de Málaga.

Seguidamente en los pasillos de la Cámara el señor Armasa se dirigió al señor Gil Robles, que se hallaba conversando con el diputado radical señor Morayta, y le dijo que debía meterse en la política de su partido y no mezclarse en la de los demás.

Pasaron al salón de ministros el presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación, y allí celebraron una conferencia con los señores Armasa, Martínez Gómez, Burgos y Martín Rodríguez.

Según hemos podido averiguar, el pequeño incidente obedece a lo siguiente: El presidente de la Comisión gestora municipal de Málaga, señor Ortega, había pertenecido al partido radical y después pasó a formar parte de Acción Popular.

Con este motivo los diputados radicales y los miembros de este partido en la Corporación municipal entendieron que el señor Ortega debía dejar de formar parte de la Comisión gestora como presidente.

Al tener noticia de que había sido confirmado en su cargo por el ministro de la Gobernación se produjeron hondas discrepancias entre los miembros de la Ceda y los del partido radical, que reside el señor Armasa en aquella provincia.

Consecuencia de ello fueron las entrevistas celebradas esta tarde, porque se decía que los cuatro diputados radicales por Málaga se negaban a participar en la votación de «quórum», anunciada para la tarde de hoy, si no se les satisfacía en el pleito que mantienen, pidiendo la destitución del alcalde, señor Ortega.

Después de la entrevista de los cuatro diputados radicales con el señor Lerroux, el señor Armasa manifestó que ellos no habían decidido no votar el «quórum»; pero insistió en que no se había llegado a un acuerdo.

Por ello terminó circulando el rumor de que estos cuatro diputados no participarían en la votación de «quórum».

Nuevamente los periodistas hablaron con el señor Armasa, haciendo concretamente la pregunta de si votarían ó no el «quórum», y el señor Armasa contestó:

—El pleito que tenemos nosotros es con Acción Popular; pero no con el partido; por tanto, votaremos el «quórum».

## BOLSA

MADRID 28

Francos...	48,40
Libras...	36,15
Dólares...	7,32
Belgas...	123,50
Suizos...	239,02
Liras...	60,55
Marcos...	2,95
Escudos...	0,23

## La Asamblea de Diputaciones

Madrid 28.—Esta mañana continuó la Asamblea de las Diputaciones sus deliberaciones frente a la ley de coordinación sanitaria. Presidió, como ayer, el señor Nogueras. El representante de Badajoz da cuenta de los trabajos de la ponencia que se formó ayer y que recogió lo propuesto por el de Alicante y las sugerencias de la Asamblea.

Hizo uso de la palabra la representación de Cáceres para poner una enmienda a la conclusión primera. Se opone la de Badajoz. Intervienen otras representaciones, y puesta a votación, se acepta, quedando redactada la base de la siguiente forma: «La Asamblea de Diputaciones estima que la ley de coordinación sanitaria no deroga los artículos 230, 233 y siguientes, como tampoco los anteriores, concordantes del Estatuto provincial, y, por tanto, subsiste el derecho que les conceden a las Diputaciones Provinciales a percibir directamente de las Delegaciones de Hacienda su participación que les corresponde en los recargos y participaciones que el Estado tiene cedidos y que se determinan en el citado artículo 233. Precisa, pues, que por el ministerio se dicte una disposición que aclare estos conceptos y por el ministro de Hacienda las órdenes pertinentes.»

A continuación se aprobaron los acuerdos siguientes: Que se redacta una ley provincial que atienda las Haciendas provinciales. Que se lleve a efecto una ley sanitaria. Que las Diputaciones Provinciales puedan entablar inmediatamente los recursos oportunos contra las resoluciones del delegado de Hacienda. Solidarizarse moral y económicamente con el Ayuntamiento de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca) para que siga sosteniendo recurso de inconstitucionalidad que tiene presentado contra dicha ley de coordinación.

Ratifica la Asamblea su confianza al Comité ejecutivo para que con carácter permanente prosiga sus gestiones.

El presidente de cada Diputación ó diputado en quien delegue en unión del alcalde por cada partido judicial, constituirán la Comisión provincial para la defensa de los intereses comunes. También se acordó que sufragaran los gastos que se originen las Diputaciones interesadas.

## LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJO EXTRAORDINARIO

### Se acuerda declarar el estado de guerra en Barcelona en vista de los sabotajes contra los tranvías y la reproducción de los atracos

Madrid 28.—Después de cambiar impresiones, a primera hora de la tarde, en el Congreso, los ministros de la Gobernación y de la Guerra con el jefe del Gobierno, decidieron reunir el Consejo para adoptar medidas en relación con la situación del orden público en Barcelona.

Reunidos los ministros, con la ausencia de los de Hacienda, Instrucción Pública y Agricultura, que no se hallaban en la Cámara, se trató de la cuestión referida y se discutió si para dar mayor eficacia a las medidas para el mantenimiento del orden convenía centralizar todas las facultades relativas al orden público en el gobernador general ó en la autoridad militar. Prevalció este último criterio, y así se acordó. En consecuencia, se redactó el decreto declarando el estado de guerra en Barcelona y su provincia, que el señor Lerroux sometió más tarde a la firma de S. E. el Presidente de la República.

Se convino también en que los señores Gil Robles y Portela salgan hoy, a las siete y media de la mañana, en un trimotor, con dirección a Barcelona; para, de acuerdo con el general de la División, concretar las medidas que hayan de adoptarse. El señor Gil Robles llevara ya redactado el bando de declaración del estado de guerra, que entrará en vigor a las doce horas de promulgado.

Las instrucciones que se darán a la autoridad militar serán las de estricto cumplimiento de la ley; pero imponiéndola con la mayor severidad y rapidez en su aplicación.

Por la tarde saldrán ya custodiados por fuerzas militares todos los tranvías de Barcelona. La causa principal de estas determinaciones es la resolución del Gobierno de terminar rápidamente con los incendios de tranvías y con los atracos, que empezaban a reproducirse en la ciudad catalana.

Los señores Portela y Gil Robles se proponen estar de regreso en Madrid a primera hora de la noche.

También se cambiaron impresiones en esta reunión sobre el estado

del orden público en toda España, y especialmente en Asturias, de donde hay noticias muy satisfactorias en relación con la fracasada huelga, habiéndose reintegrado todos los obreros al trabajo y admitidas las renovaciones de contratos.

## Al acto de Mestalla asistirán corresponsales de la Prensa extranjera

Valencia 28.—Se sabe que piensan asistir a los actos del domingo, los corresponsales de «L'As», «Le Temps», «Le Petit Parisien», «Courrier de la Sera», «Times», «United Press», «Associated Press» y otros.

Los corresponsales de periódicos franceses han solicitado la instalación de un hilo directo para transmitir desde Mestalla a París.

Asistirán al acto los ministros de Industria y Comercio, Gobernación y Trabajo y un consejero de la Generalidad.

El acto empezará a las cinco en punto. El señor Lucía se reserva hasta última hora indicar el orden en que ha de desarrollarse y ha montado un servicio para la reglamentación de los trenes especiales, que comenzarán a circular a las nueve de la noche, en viaje de regreso, regulándose la salida por medio de altavoces colocados al efecto en la estación del Norte.

De Barcelona comunican que organizado por la A. M. C., saldrá de Tarragona un tren especial de 1.050 plazas. Del resto de Cataluña saldrán sesenta autocars de 30 ó 40 plazas y doscientos coches particulares.

Desde Barcelona se han pedido tres mil invitaciones más. Se asegura que en total, hay repartidas más de 180.000 y que el campo de Mestalla y la plaza de toros resultarán insuficientes para contener a tanto público.

## Notas de actualidad política y parlamentaria

### La Junta interventora de trigos

Madrid 28.—Esta mañana a las once se constituyó en el ministerio de Agricultura la Junta interventora de trigos que integran los señores Ullastres y Alas Pumarino, por el ministerio, y Cantalpedra y Crees, por la Asociación de agricultores.

### La Liga de los derechos del hombre

Madrid 28.—Una Comisión de la Liga de los derechos del hombre, compuesta por los señores Manteca y Rodríguez Guerra, acompañada de los diputados pertenecientes a la misma, señores Muñoz, Casas y La Bandera, ha visitado en la Cámara al señor Portela, obteniendo la debida autorización para la celebración de la Asamblea de dicha Liga, en los días 6 y 7 del próximo mes de Julio.

La misma Comisión ha solicitado del ministro de Justicia, señor Casanueva, el traslado de Ramón González Peña del Penal de Chinchilla a otro de mejores condiciones de habitabilidad.

El señor Casanueva ha prometido dentro de su mayor deseo de complacerles, contestar en breve a dicha petición.

### Otro orador excluido del acto de Medina

Madrid 28.—El diputado cedista señor Ortiz de Solaizano se mostraba esta tarde muy molesto por el hecho de que se le hubiera excluido de la lista de oradores de Medina del Campo. Dirigiéndose a los diputados correligionarios, les dijo:

—Esto empieza a ser inadmisible. Aquí hay mucha disciplina; pero siempre es para beneficiar a las mismas personas. A los que éramos los llamados a hablar en Medina, no se nos deja, como si a nosotros nos importara lo más mínimo el acto de Mestalla y como si el mitin nuestro no se pudiera prolongar veinte minutos para que hablaran otros oradores.

Ya me diréis vosotros a qué viene que hable el señor Casanueva, que no se contenta con ser ministro y

con que el pasado domingo se le rindiera un homenaje en Salamanca, y viene también a meterse en esto. Yo os lo digo sinceramente: no sé si voy a aguantar más.

### Una proposición pidiendo amnistía para los alcaldes y concejales condenados por desobediencia y abandono de funciones

Madrid 28.—Se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

«A las Cortes. Como la nueva ley orgánica municipal que las Cortes acaban de aprobar constituye una innovación profunda en relación con la de 1877, como el cambio de régimen en materia tan importante bien lo merece, mucho más que una ley de presupuestos, en las que es costumbre disponer que queden sin efecto las penas impuestas por infracciones fiscales, veáanse por ejemplo, el artículo 54 de la de 3 de Enero de 1930.—«Gaceta» del 4—, y lo mismo luego, ya por las Cortes de la República, el 25 de la de 20 de Febrero de 1931.—«Gaceta» del 24—; el 46 de la de 28 de Diciembre del mismo año de 1932.—«Gaceta» del 29—, y el 49 de la de 30 de Junio de 1934.—«Gaceta» de 3 de Julio. Como los alcaldes y concejales vascos fueron realmente condenados por hechos que tenían exclusivo carácter político, como la medida sería de efecto beneficioso para normalizar la vida administrativa de aquel país, y como hasta las mismas sentencias recaídas se apoyan en artículos de la ley municipal que ahora se derogan, los diputados que suscriben tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de la Cámara, por crearla justa, la siguiente

«Proposición de ley. Artículo único.—Se concede amnistía de los delitos de desobediencia de órdenes de las autoridades gubernativas y de abandono de funciones públicas cometidos con anterioridad a la promulgación de esta ley por alcaldes y concejales definidos y sancionados en los artículos 374 y 376 y 381 del Código Penal, en relación con el 63 de la ley mu-

nicipal de 2 de Octubre de 1877, respectivamente.

En la ejecución de este precepto se atenderán los Tribunales que procederán de oficio a lo dispuesto en el artículo único, apartado D) de la ley de 24 de Abril de 1933, en cuanto sea aplicable y como consecuencia acordarán la reposición de los interesados en sus cargos, salvo que estuvieron sometidos a otros procesos.

Palacio del Congreso a 28 de Junio de 1935.—José Horn, Juan A. Careaga, Eliodoro de la Torre, R. Picavea, Telesforo de Monzón, J. A. Iraxusta, Manuel de Irujo, José A. de Aguirre, Manuel Robles Arangáiz, F. Javier de Landaburu.»

### El cobro en oro de los diplomáticos

Madrid 28.—Apenas iniciada la sesión de esta tarde, don Emiliano Iglesias, jefe de la minoría radical y embajador en Méjico, salió a los pasillos rodeado de algunos amigos. La causa era uno de los preceptos del articulado de la ley de Presupuestos y la persona del jefe de la Comisión, don Abilio Calderón.

No hay derecho—decía el señor Iglesias—. No se puede tolerar. A mí no me interesa ser embajador; pero ese artículo que pretende incluir, por su solo capricho, para impedir a los funcionarios con residencia en el extranjero el cobro en oro, me parece un absurdo.

Los mismos parlamentarios entablaron poco después conversación con don Abilio Calderón, quien dijo que él no tenía ningún propósito personal y que la iniciativa, llevada al articulado, que no es terminante, puesto que es una facultad que se concede a los ministros de Estado y Hacienda, simultáneamente, para que, en atención a las circunstancias de cada país, determinen, en los que proceda, cobrar en oro, y en los que no, era una iniciativa del ministro como podía verse.

—El ministro dice que no es suya—afirmó uno de los presentes.

—Pues yo digo que sí. Además, apunto que esa medida significa un ahorro de más de doce millones de pesetas.

## MANIFESTACIONES DEL JEFE DEL GOBIERNO

### El Sr. Lerroux, después de despachar con el Presidente de la República, anuncia á los periodistas que en Barcelona se ha declarado el Estado de guerra

Madrid 28.—A las siete de la tarde el jefe del Gobierno abandonó el despacho del presidente de la Cámara, con quien había sostenido una conferencia.

Los periodistas solicitaron del señor Lerroux les diese una referencia de lo tratado en la reunión, y el jefe del Gobierno dijo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates parlamentarios.

El señor Alba—agregó—me ha rogado que diga á los diputados radicales no se ausenten de Madrid para las votaciones que aún tiene que haber. Así lo haré. Además, mañana por la mañana pienso reunir á la minoría radical. Ahora—continuó diciendo—voy á casa de S. E. el Presidente de la República para someter á su firma varios decretos. Hay una noticia muy interesante para ustedes, que se les ha escapado.

—¿Importante?—inquirió un periodista.

—No; pero sí noticia de cierto interés. A mi regreso del domicilio del Presidente de la República se la daré á ustedes.

A las ocho de la noche marchó el jefe del Gobierno al domicilio del señor Alcalá Zamora.

Próximamente á las nueve de la noche regresó al Congreso el jefe del Gobierno, que venía de someter á la

firma del Presidente los decretos aprobados tanto en el Consejo de ministros celebrado por la mañana en la Presidencia como los que lo fueron en el que se verificó por la tarde en el Congreso.

Seguidamente recibió á los informadores, facilitándoles el índice de la firma, y después de ello añadió:

—Entre esos decretos está el que al salir les dije á ustedes. Ya sé que conocen desde hace poco tiempo la noticia. No pensé siquiera que no la pudiesen averiguar; pero sí me extrañaba que no se hubiesen percatado de que habíamos celebrado un Consejo. Y tanto éste como el de la mañana han sido muy interesantes, por lo que se dice y por lo que se calla, que ya irá saliendo en días sucesivos.

El principal motivo de la reunión ministerial de esta tarde ha sido el acuerdo de declarar en Barcelona y su provincia el estado de guerra para terminar con un estado de cosas que parece que obedecen á un plan premeditado, que hay que atajar sea como sea.

Para tomar acuerdos con el general de la División y las autoridades judiciales y gubernativas, y adoptar las medidas más eficaces encaminadas á cortar esto radicalmente y re-

dictar el bando que ha de publicarse con motivo de la declaración del estado de guerra, mañana por la mañana salen en el trimotor los ministros de la Guerra y de la Gobernación, que una vez adoptadas estas medidas regresarán á Madrid.

Un periodista preguntó al señor Lerroux si la declaración del estado de guerra estaba relacionada con el descontento que se dice existir en los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad por las separaciones que se han hecho recientemente.

El jefe del Gobierno contestó: —No. No tiene nada que ver con eso. Se debe exclusivamente á los sucesos allí desarrollados con motivo de haber saltado sin freno é incendiado un tranvía en la calle de Mallorca, que fué á estrellarse contra el edificio de la Telefónica. Esto no puede dudarse que es una cosa preparada, pues es mucha casualidad que en todo el trayecto no encontrase siquiera un tranvía de vuelta, y esto, unido á otros antecedentes y actitudes que han llegado á conocimiento del Gobierno, ha obligado á éste á tomar el acuerdo que antes he dicho.

Terminó diciendo el jefe del Gobierno que no asistiría á la sesión esta noche.

## La proposición acusatoria contra los señores Azaña y Casares

### Un voto particular de don Augusto Barcia

Madrid 28.—Firmado en primer término por don Augusto Barcia, de izquierda republicana; don Antonio Lara, de Unión republicana, y el señor Ferrer, de la Esquerda, se ha presentado á la Mesa el siguiente voto particular á la proposición acusatoria contra el ex presidente del Consejo don Manuel Azaña. Dice así: «Los diputados que suscriben, como vocales de la Comisión especial nombrada para dictaminar sobre la propuesta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga, disintiendo en todo el dictamen de la mayoría, que propone haber lugar á la acusación pretendida, formulan el siguiente voto particular:

El examen sereno, el estudio completo y el análisis imparcial del testimonio de las actuaciones llevadas á cabo por el juez especial, señor Alarcón, proclaman en forma conclusiva que los señores Azaña y Casares Quiroga no han cometido acto alguno que pueda ser merecedor de sanción penal, y que se les imputan por los propios acusadores, no están demostrados siquiera en el terreno de los indicios, donde tan fácil es cimentar hipótesis acusatorias.

A través de las polémicas en la Prensa y de los debates en el Parlamento, tenaz y sistemáticamente producidas las unas y los otros por los acusadores, se descubren prejuicios políticos nacidos de pasiones partidistas irrefrenables, que fatalmente conducen á la injusticia, cuando no á la iniquidad.

Sólo así se explica que esta acusación, nacida de modo irregular, basada en iniciativas judiciales que nunca podrán tener satisfactoria explicación, se haya tramitado ilegalmente y con notorias infracciones de las normas que regulan el procedimiento parlamentario acusatorio.

Es de tanta verdad lo que acabamos de afirmar, que por los autores mismos de la proposición acusatoria, sobre la que recae el dictamen de la mayoría de esta Comisión especial, como por las razones en que fundan su criterio algunos de los vocales más destacados de la Comisión al emitir su voto en pro de la acusación, se hacen declaraciones que destruyen radicalmente el valor y la fuerza de la acusación misma.

Convencidos, además, de que en ningún caso el dictamen podría prosperar por los defectos esenciales de procedimiento, que lo vician é invalidan, aspiramos á que la Cámara acuerde la siguiente propuesta:

«No ha lugar á la acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga que se defiende en el dictamen, siendo improcedente designar la Comisión acusatoria ni remitir al Tribunal de Garantías los documentos y datos que obran en la secretaría de la Cámara, ni ningún otro.»

Palacio del Congreso 28 de Junio de 1935.—Augusto Barcia, Antonio Lara, Ferrer, etc.»

#### El dictamen de la Comisión de los 21

El dictamen de la Comisión parlamentaria de los 21 es el siguiente, leído en la sesión de hoy:

«A las Cortes: La Comisión especial nombrada para dar dictamen sobre la propuesta de acusación formulada por el señor Moutas y otros diputados contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, después de estudiar con detenimiento el testimonio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez espe-

cial, señor Alarcón, y deliberar ampliamente sobre todos los extremos que la mencionada propuesta de acusación abarca, aceptando sustancialmente todos los razonamientos en que se apoya, que juzga necesario reproducir, tiene el honor de proponer á la Cámara que acuerde lo siguiente:

Primero.—Formular acusación contra los ex ministros don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga; cuanto al primero, como posible autor de delitos definidos y penados en los artículos 134 y 136 y 401 y 402 del Código Penal de 1870, y en lo referente al segundo, por lo sancionado en los dos primeros artículos citados al efecto de que los hechos en que se basan esas imputaciones puedan ser objeto de investigación y resolución en el Tribunal de Garantías Constitucionales.

Segundo.—Elegir en la forma que señalan los artículos 109 y 120 del Reglamento, la Comisión acusadora; y

Tercero.—Remitir al Tribunal de Garantías, con todos los documentos y datos que acerca del particular obran en la secretaría de la Cámara, copia certificada del acuerdo en que esta moción fuera aprobada y del acta de la sesión en que se tome dicho acuerdo, así como la lista de la Comisión que se nombre para acusar.

Palacio del Congreso 27 de Junio de 1935.—El presidente, Ramón Alvarez Valdés; el secretario, Joaquín Reig.»

Ha sido presentado un voto particular por el señor Landaz contra el dictamen acusatorio de los señores Azaña y Casares, fundado en motivos de derecho por no existir contra ellos en el orden penal el delito que se pretende presentar.

## La elevación del precio de los periódicos

### La Sociedad Editora Universal ha presentado otro recurso respecto al cumplimiento de los trámites del ya admitido

Madrid 28.—«Heraldo de Madrid» publica lo siguiente:

«Por el procurador don Alfredo Correa, y con la firma del letrado don Antonio Sacristán Colás, se cumplieron ayer en el Tribunal de Garantías Constitucionales los trámites requeridos con arreglo al número 5 del artículo 31 de la ley orgánica de dicho Tribunal, presentando también otro recurso respecto al cumplimiento de estos trámites.

Por tanto ha continuado la marcha normal del recurso de inconstitucionalidad contra la ley que obliga á venderse los periódicos á quince céntimos, y con la admisión por el Tribunal de Garantías procedrán otros trámites para defender el derecho que creen tener «El Liberal» de Madrid, «Heraldo de Madrid», y demás periódicos de la Sociedad Editora Universal, á vender sus ejemplares al precio de diez céntimos.

Confiamos en que la rectitud del Tribunal de Garantías dará la debida satisfacción á nuestros legítimos deseos y á nuestro indiscutible derecho de poder seguir vendiendo á diez céntimos á nuestros lectores cada número de «El Liberal» y «Heraldo de Madrid».

## Se preparaba un atraco contra dos Bancos

### El golpe audaz, fracasado

Madrid 28.—El Gobierno ha sabido que varios pistoleros preparaban en Madrid un golpe de efecto contra dos importantes Bancos, Español de Crédito y Banco de Bilbao, situados en el lugar más céntrico, calle de Alcalá.

Ante el temor, ocuparon ambas esquinas y la calle de Sevilla. El propósito de los malhechores era dirigirse á dichos Bancos, ocupando varios automóviles y usar armas de fuego y gases asfixiantes para imponerse por terror á aquella zona y desvalijar á ambos Bancos. Las previsiones adoptadas han hecho fracasar este golpe tan audaz.

## Ambiente de gran final en Madrid ante la lucha decisiva Sevilla-Sabadell

### «Nos llevaremos el campeonato»--afirma el entrenador catalán.--Ganarán por tres á uno ó tres á dos... según ellos

(De nuestro enviado especial)

Madrid 28.—Llegar á Madrid por un medio cómodo y seguro; llegar á Madrid cuando ya se está en Madrid, es fácil. Eso, al menos, decimos todos, ya en plena Puerta del Sol.

Encontrar alojamiento en Madrid no lo es tanto; usted llega tarde por un momento. Estos señores que acaban de salir se han llevado, casi siempre, el último depósito de sueño, de cansancio y de otros amables productos de la locomoción; es el cuarto que siempre es el mejor cuarto de que disponíamos.

Ahora da la coincidencia, que puede considerarse casi feliz, de que estos señores «que acaban de salir» vienen viendo en todas partes sevillanos. Siempre es un consuelo y una bonita «pose» de sacrificio que puede adoptarse á costa de la molestia de enseñarle todos los rincones de Madrid al equipaje. Uno, al fin y al cabo, lo hubiese cedido generosamente todo en honor de un paisano.

Sin embargo, no hay que alarmarse demasiado; Madrid sostiene con holgura á todos los sevillanos que se quiera. El número de atmósferas de presión á que los simpáticos madrileños son capaces de someterse tratándose de nosotros es ilimitado. Y después del último sevillano que nos acompañe, aún habrá sitio para muchos sevillanos más.

Escribimos cuando se inicia el consolador espectáculo del desfile de caras conocidas. No hace falta reloj para andar por Madrid. El día, la hora, el minuto, lo marca con mayor exactitud que todos los cronómetros la intensidad del desfile de caras conocidas.

Caminamos á «muchas caras conocidas por minuto». Así hasta llegar al domingo. Entonces todas las caras son conocidas... si el Sevilla no pierde...

Hay ambiente de final; se respira ambiente de gran final. La propia Prensa madrileña recoge estos interesantes detalles:

Se dice que las finales entre «históricos» no sobrepasaron en expectación á este entre dos Clubs que se debaten para guardar por primera vez en su seno la Copa de España. Es un honor que se disputarán sevillanos y catalanes con gran ahínco.

Hoy se han recibido noticias de Sevilla. Se nos ha hablado de la despedida tributada, á las cinco de la tarde, á los jugadores; de la llegada de éstos hoy sábado á Madrid; de la animación existente en nuestra capital, y de los medios diversos y más ó menos heroicos de que piensan valerse más de tres mil afi-

cionados sevillanos para presenciar la final.

Todo ello es ánimo que se presta á nuestro equipo, el ambiente de que se rodea á esta final, de la que mucho se ignora. Ahora, lejos ya del momento de pasión, comienza á reconocerse que se exigirá un poco y que el Sevilla puede dar un magnífico partido de juego. Madrid está en un punto de neutralidad y buen satisfactorio para catalanes y sevillanos.

El panorama es, pues, simpático y el ambiente, prometedor de un gran partido, del que habrá de quedar grata memoria. Esto es precisamente lo que se desea por encima de todo... y parece que no surgirá dificultad que impida conseguirlo.

También los catalanes dan señales de vida. Se esperan muchos, muchos aficionados catalanes; pero en aluvión de última hora. Los jugadores, desde su lugar de reposo, han dicho que se llevarán el campeonato. Han afinado hasta lo infinito para afirmar que ganarán por tres á uno ó por tres á dos.

Como puede verse, no tienen demasiado mal concepto al Sevilla, al que le «conceden» una derrota mínima.

Los jugadores sevillistas, á los que en presencia de la final no ha querido sacárselos de su plan de normalidad acostumbrado, tienen prohibido terminantemente hablar. Es una medida de prudencia que no está mal. Ello nos impide, sin embargo, conocer exactamente por cuántos goles de diferencia piensan que el Sabadell... no gane... Arturo Otero.

#### LOS JUGADORES DEL SABADELL, EN EL ESCORIAL

El Escorial 28.—En la tarde de ayer, procedentes de Cataluña, llegaron á esta población los jugadores del equipo del Sabadell, finalista de la Copa de España.

Un periodista madrileño ha hecho una visita al equipo del Sabadell, obteniendo las siguientes notas:

—Hablamos primeramente con Tena I, el buen entrenador del Sabadell. Tena I tiene plena confianza en el triunfo de sus hombres.

Nos llevaremos el campeonato—dice—. Dígalos usted así y diga también que á pesar de todo lo que se ha dicho y sobre lo que se ha escrito acerca del lugar en que había de jugarse la final, nosotros hemos preferido siempre que el magno suceso ocurriera en Madrid. No podemos olvidar cómo nos trató cuando jugamos contra el Elche.

—¿Por qué tantos supone usted que se adjudicará la victoria?

—Por tres á uno ó tres á dos. La diferencia no será mucha. El equipo del Sevilla no es cosa despreciable. Es muy difícil horadar el marco de Eizaguirre, y si se alinea Campanal, nos hará trabajar. La defensa sevillana, aunque no es ágil, es enérgica y ambos defensas se complementan bien.

El capitán del equipo, Calvet, interior derecha, tiene elogios para los contendientes del domingo, y, como su compañero, confía en el triunfo.

#### COMO SE ALINEARAN LOS EQUIPOS

La alineación que el domingo presentará el Sabadell es la siguiente: Masip; Banc, Argemí; Font, Gracia; Sangüesa, Calvet, Cual, Barceló y Parera I.

Como suplentes figuran Castillo, Esteve y Mota.

El Sevilla alineará á Eizaguirre; Euskalduna, Deva; Alcázar, Segura, Fede; López, Torrónategui, Campanal, Tache y Bracero.

De suplentes tiene á Tejada y Epelde.

## LA VUELTA A ESPAÑA

### Dos de los aparatos de Sevilla quedaron destruidos y los pilotos sufrieron ligeras contusiones

Los Alcázares 28.—Esta mañana, desde las ocho y treinta minutos á las nueve y veinte, han llegado las escuadrillas de caza que toman parte en la vuelta á España, haciéndolo por este orden: Segunda escuadrilla de Barcelona, segunda de Getafe y primera de Barcelona.

La escuadrilla de Sevilla y la segunda de Getafe, debido al fuerte viento que tuvieron durante el vuelo, se redujeron en algunos aparatos, que tuvieron que aterrizar en las inmediaciones de este Aeródromo por falta de gasolina.

Cuatro escuadrillas han llegado incompletas, menos la primera de Getafe, que llegó en perfecta formación.

De la escuadrilla de Sevilla sólo llegaron tres aparatos, pues el jefe de la misma, capitán Gil Mendizábal, se vio obligado á regresar á Madrid desde Aranjuez por avería. El teniente Bermúdez de Cas-

tro y el brigada Serza también tuvieron que aterrizar en estas inmediaciones, con tan mala fortuna, que han resultado los aparatos destruidos y los pilotos con ligeras contusiones.

A las diez y media han reanudado el vuelo con rumbo á Albacete las escuadrillas llegadas esta mañana, efectuando á la salida, durante diez minutos, ejercicios de tiro al blanco con ametralladoras. Todas las escuadrillas han rivalizado en este ejercicio, que resultó muy lucido. A las once y media despegó la última escuadrilla, que era la primera de Getafe. Debido á los accidentes sufridos, no ha podido tomar la salida la escuadrilla de Sevilla. También el teniente Pascual, de la de Getafe, se ha visto obligado á aterrizar nuevamente cuando se disponía á partir, por averías en el motor; no pudiendo reanudar el vuelo.